

6
LXIII
✱
AVE MARIA.

ORACION PANEGYRICA,
QUE EN LA PLAUSIBLE FIESTA DE
LA IDENTIDAD DEL
CUERPO DE

SAN JUAN DE MATA,

PATRIARCA , Y FUNDADOR DEL ORDEN
de la SS. TRINIDAD Redencion de Cautivos , que ce-
lebrò el Illmo. Señor Dean, y Cabildo en su Santa Igle-
sia Cathedral de la Ciudad de Malaga dia
17. de Diziembre del año
de 1721.

P R E D I C O

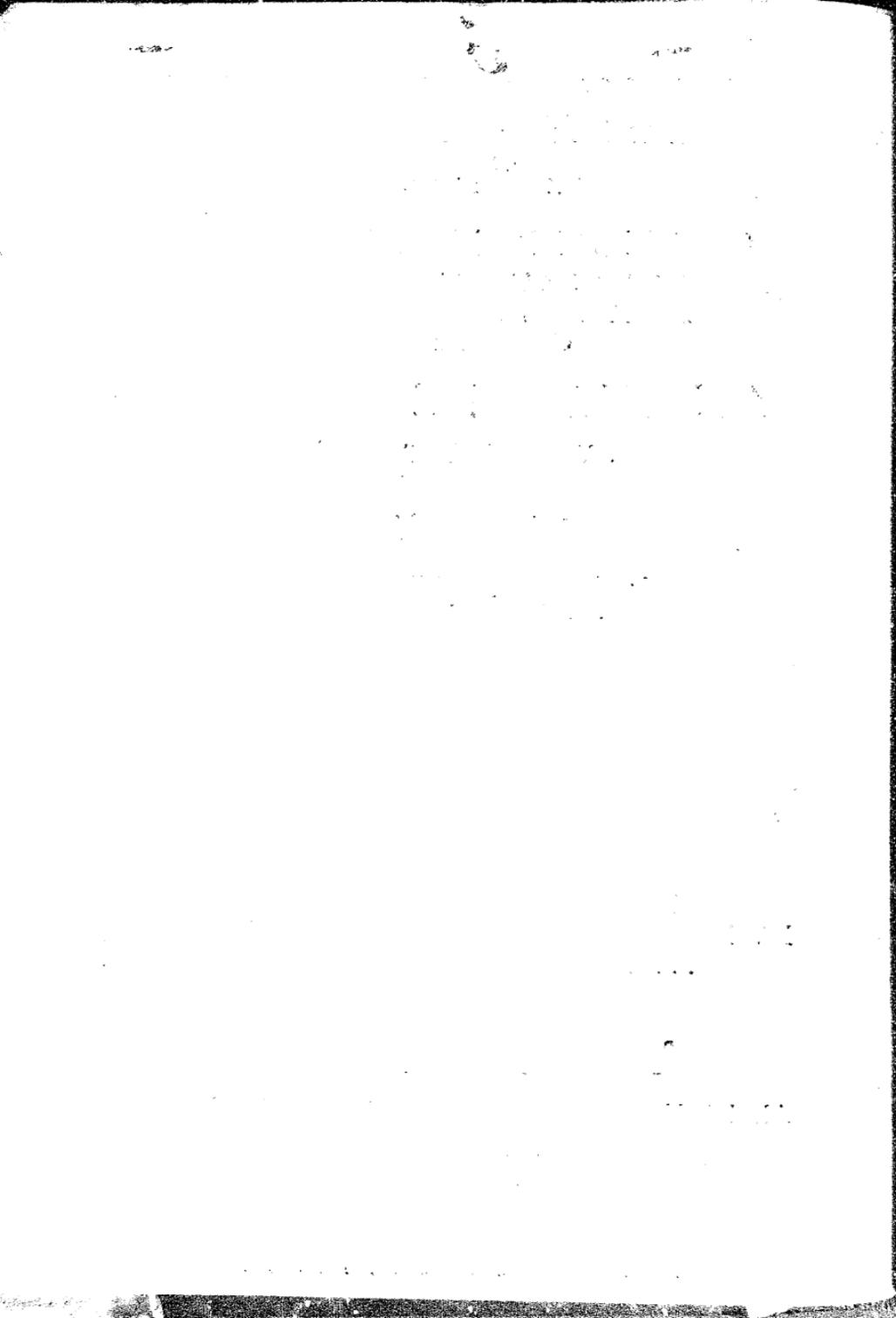
EL DOCTOR DON JUAN AGUSTIN DEL CASAL
*y Monte-Negro , Cathedratico de Philosophia , y Rector en
propiedad , que fue de la Vniversidad de Salamanca , Cano-
nigo Magistral , Juez , y Examinador Synodal , que ha sido
de la Santa Iglesia Cathedral de Guadix : y al presente Cano-
nigo Magistral de dicha Santa Iglesia de Malaga , Exa-
minador Synodal , y Visitador General Sede
Episcopali-Vacante.*

DALA A LUZ PUBLICA
LA REVERENDA COMUNIDAD DE LOS
PP. Trinitarios Calçados de dicha
Ciudad de Malaga.

Y LA DEDICA

AL DICHO Illmo. Sr. DEAN , Y CABILDO.

EN GRANADA EN LA IMPRENTA DE LA
SS. Trinidad.





AL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR
 Dean, y Cabildo de la Santa Iglesia
 Cathedral de Malaga.

ILLMO. SEÑOR.



RINCIPIO ES (Y EN EL
 derecho el primero) dar
 à cada vno lo que es suyo.
 (1) Esto , que no es otra
 cosa sino la propria justifi-
 ca , lo enseña tambien la
 misma naturaleza. Al Mar
 corren los rios con passos
 bien ligeros ; porque , co-

mo es suyo el cristal , que los enriquece , sin que la
 menor detencion los embarace , buelyen à el lugar

(1)
*ius suum unicuique
 tribuens.* D. Thom.
 2.2. quest. 58. artic
 1. Vulpian. leg. 10
 ff. de Juslit. & jus

(2)

*Ad locum vadè exe-
unt flumina, rever-
tuntur. Eccles. cap.
1. v. 7.*

de donde lo tomaron , à restituir lo mismo , que re-
cibieron. (2)

Confusion grande fuera de la naturaleza ra-
cional , que la insensible le excediera en pun-
tos de restitucion. Por esta causa el Sermon,
que en la solemnissima Fiesta , que en su Templo
magnifico , favoreciendo nuestra suplica , se dignò
celebrar V. S. I. en accion de gracias , por aver de-
clarado la suprema cabeça de la Iglesia la Identid-
dad , y ordenado se le dè culto publico à el santo
Cuerpo de nuestro gloriosissimo Padre, y Patriarca
SAN JUAN DE MATA ; predicò el Señor Doctor D.
Juan Agustín del Casal , y Monte-Negro , Cate-
dratico de Philosophia , y Rector en propiedad,
que fue de la Vniversidad de Salamanca , Canonigo
Magistral , Juez , y Examinador Synodal , que
ha sido de la Santa Iglesia Cathedral de Guadix , y
aora Canonigo Magistral de esta Santa Iglesia de
Malaga , Examinador Synodal , y Visitador Gene-
ral *Sede Episcopali-Vacante* , se restituye , como à su
proprio centro , à el Mar de V. S. I. de donde tuvo
su principio.

(3)

*Aqua sapientia.
Eccli. cap. 15. v. 3.
Vos estis sal. Matth.
cap. 5. v. 13.
Sal sapientie. G' d.
Ord. hic.*

(4)

*Qui facit Arcturum,
& Orionam, & Hy-
adas. Job. cap. 9. v. 9.
Qui post Orionam Hy-
adum nomine , nisi
Doctores sanctæ Ec-
clesiæ designantur?
Ambr. Moral. lib.
9. cap. 6.*

Es Mar V. S. I. y con tanta propiedad , que
el que tiene su Santa Iglesia à la vista , solo parece
vna similitud ; porque no son otra cosa sus aguas
(ò ya por lo puras , ò ya por lo saladas) sino vn ce-
pejo claro , terso , y cristalino , que representa el
abismo de sabiduria , que encierra en la profundidad
de su seno. (3) Diganlo tantos Prebendados Ilus-
tres , como ha tenido en los siglos antecedentes,
que por su mucha ciencia , sabiduria , y letras han
merecido optar tantas Mitras. Diganlo tantos Doc-
tores , como aora se numeran entre sus Capitulares,
de cuya numerosa multitud podemos dezir , ò que
es la micante constelacion de las Hyadas brillantes,
(4) ò que à su claustro se ha trasladado el antiguo
de los sabios Athenienses : Diganlo ; pero quien
lo podrá adequadamente dezir , si es esso hablar de
la Mar.

Como

Como tal salio de V. S. I. el rio de eloquencia de esta Oracion Panegyrica. (5) Luego a V. S. I. es donde debe bolver, como centro, que le tiene de amparar. (6) Assi es, para que con tan poderoso amparo logre en el pasaporte el seguro. Cierro lo tenia, aunque el Sermon fuera nuestro. Pues que sera siendo tan proprio? *Fluvius meus*. Verdaderamente ni la mordacidad mas acre tendra aliento para vsurparle vna gota, ni el mas ofado atrevimiento para falsearle su plata.

Poco es plata: aun es mas precioso el manantial de su boca; porque qual otro rio Phison, que es de los quatro, que nacen del Parayso el primero. (7) Todo es vn purissimo oro. (8) Argumento claro de lo mucho, que a otro qualquiera rio le excede en el lleno de sabiduria, conque corre. (9) Conque no sera mucho, digamos, que a tan insignie Orador le viene bien el mismo epitecto, que da la Iglesia a otro Juan. (10) *Aurum eloquentiae flumen*. Que es rio de oro de eloquencia; porque es todo oro de Sabiduria en substancia.

Del rio Phison, dize la Escritura, que para que se restituya a su centro, le da la tierra de *Hevilath* passo franco. (11) Es esta la tierra, donde nace el oro, y advierte el Texto sagrado, que el que aqui nace es el mas puro. Representa con toda propiedad esta tierra a nuestra Religion Redentora. Por que si el oro es tambien symbolo expreso de la caridad, (12) y de esta, como dize el Redentor, la mayor es la de aquel, que llega a dar la vida por sus amigos. (13) Quantas veces la han dado los Hijos de nuestra Religion por los suyos? Los Cautivos son los que nosotros tenemos, por ser los que mas amamos; y por sacar a estos de su miserable esclavitud anhela esta Religion siempre al merito de la mayor caridad.

Aun son mayores las señas. En esta misma tierra de *Hevilath*, dize la sagrada Historia, que se halla vna

(5)

A mari enim abditavit cogitatio eius, & consiliu illius ab abyssis magna. Ego Sapientia effudi flumina. Eccli. cap. 24 v. 39. & 40.

(6)

Et fluvius meus appropinquavit ad mare. ibid. v. 43.

(7)

Nomen vni Phison. Genes. c. 2. v. 11.

(8)

Immo ipse Ganges (idem ac Phison) teste Plinio, est aurifer. Corn. a Lap. in Pentat. hic.

(9)

Qui implet quasi Phison Sapientiam. Eccli. c. 24. v. 35.

(10)

Eccles. in off. S. Joan Chyfoft.

(11)

Ipsa est, qui circumit omnem terram Hevilath, ubi nascitur aurum: & aurum terra illius optimum est. Genes. vb. sup. v. 11. & 12.

(12)

Aurum secundum conditiones ipsius
fig.

significat charitatē:
Laur. Sylv.
Alleg. verb. *aurum.*

(13)

Maiorem hac dilectionem nemo habet, ut animam suam ponat quis pro amicis suis. Joan. cap. 15.
¶ 13.

(14)

Ibi invenitur Bdeliū & lapis Onychinus.
Genes. vb. sup. ¶ 12.

(15)

Hebr. *Bdolach.*
Vatabl. *vnio* ap.
Cornel. à lap. vbi. sup.

(16)

Plin. lib. 9. cap. 35.

(17)

Fundamenta duodecim, & in ipsis duodecim nomina duodecim Apostolorum: & duodecim porta, duodecim Margaritæ sunt. Apocal. cap. 21. ¶ 14. & 21.

(18)

Habere colorem sanguinis humani, id est, rubrum cum albo mixtum. Abul. ap. Castill. de Vest. Aaron. Illat. 192.
n. 29.

vna preciosa piedra ; que se llama *Bdeliū.* (14) O como traslada del Hebreo Vatablo (15) *Vnio.* Nombre , de que goza la Margarita , segun Plinio. (16) Y como toda vnion supone dos extremos , que vna, representa en nuestra Sagrada Religion dos Santos Patriarcas , que tiene. Estos son nuestros dos gloriosísimos, y amados Padres SAN JUAN DE MATA, Y SAN FELIX DE VALOIS : Porque si en aquellas doze Margaritas de las doze puertas , que vio en el Cielo San Juan se significan los doze Apostoles, como fundamentos de la nueva Ciudad de Jerusalem: (17) asimismo estas dos Margaritas preciosas de nuestros dos Patriarcas son las puertas , ó piedras fundamentales de nuestra Celestial Religion.

Ultimamente en esta misma tierra se halla la piedra Onychina, de quien dize el Abulenti de autoridad de Plinio, que es de color blanco, y roxo. (18) Y Georgio Veneto añade, que en la superficie descubre el color celeste : (19) En estos tres colores blanco, azul, y roxo está symbolizado el inefable mysterio de la Santísima Trinidad, y son el distintivo de nuestra Celestial Religion:

Fratribus Antistes Vestem mox induit albam

Signatam simili cruce tunc : exinac profatur.

Vestis, Crux que ferunt Triadis mysteria, livor

Natum, albedo Patrem, Flamm rubor igne micantē. (20)
Luego esta es la tierra de *Hevilath* dicha, por donde el rio *Physon* passa ? Si : porque esta es la Trinitaria Redentora Provincia , por donde passa este rio de eloquencia ; y pues que passa , la riega ; regandola , la fecunda ; porque si la riega comunicandole tan superior beneficio , la fecunda para que fructifique en el agradecimiento.

Este es el que pretendemos mostrar en la restitucion , que procuramos hazer : porque , si como dize Seneca, el orden , que ha de llevar el beneficio , es, que por las manos de aquel por donde passa , ha de bolver à las del mismo , que lo comunica,

bel-

(17) **bolviendo en agradecimiento**, lo que recibio en beneficio. Esto mismo es lo que en qualquiera no generalmente sucede, y especialmente en el de esta eloquentissima Oracion, que nuestra obligacion restituye. Al mismo lugar donde sale, se buelve; porque el que salio de el Mar de V. S. I. como beneficio comunicado, haziendo el transito por nuestra tierra, buelve à el mismo como agradecido.

Aora vn reparo. Y es, que el rio las mismas aguas, que de el Mar recibe, estas restituye. Esta es la perfecta restitution, bolver à entregar, y poner en possession de su dueño aquello, que legitima, y propriamente es suyo. Y nosotros por observar esta ley, y por no contravenir à la Identidad del Sermon, siendo, como es, el Sermon de Identidad, el mismo, que de orden de V. S. I. recibimos, esse le bolvemos; porque dexaramos de ser (como somos) de V. S. I. siervos fieles, sino le fueros en la restitution de lo que se le debe, legales. Conque le bolvemos el mismo, en nada añadido, en nada defraudado; porque en la verdad à tan docto Sermon, fuera mucha presumpcion el pretender añadirle, como poca estimacion el vsurparle. Restituimos, pues, à V. S. I. el mismo beneficio, convertido ya todo en agradecimiento, porque tan singular, y superior favor executa nuestra mayor gratitud.

De lo interior del Templo, dize el Profeta Ezechiel, que viò salir vn rio caudaloso, y que sus aguas corrian por el lado diestro. (22) Del Templo de V. S. I. salio tambien este no menos copioso rio, y sus aguas favorecieron con especialidad el mismo lado. Fue este el que nos tocò el dia, en que V. S. I. se dignò honrarnos, excediendose tanto en favorecernos. Y como en esta ostension de su gran benignidad corriò derecho hazia nuestra parte el favor, nos confessamos especialmente obligados, y por el configuiente mas agradecidos. Mas el que lo

(19)

In superficie Sapphyreum esse. Georg. Venet. ap. eund. Sapphyrus Caruleus est. D Isidor. ibid. lib. 16. Etymolog. cap. 9.

(20)

Fr. Barthol. de Payva Lusit. ap. F. Bernardi. de Sto. Antonio VI y sispõ. in Epitom. Ordin. SS. Trinit. lib. 1. cap. 4.

(21)

Quia Ordo beneficij per manus transeuntis, nihil ominus ad dantem revertitur. Senec. lib. 1. de beneficijs §. 3.

(22)

Et ecce aqua egrediebantur subter limen Domus ad Orientem, aqua autem descendebant in latus Templi dexterum. Ezech. cap. 47. v. 1

(23)
Statim gratus est, qui se onerat. Senec lib. 2. de beneficijs §. 24.

(24)
Lilio Girald. Syntag. 8.

(25)
Itaque nec aurum, nec argentum, nec quidquam eorum que à proximis accipiuntur, beneficium est, sed ipsa tribuentis voluntas. Senec. de benef. lib. 1. §. 5.

(26)
Teatro de los Dioses, part. 2. lib. 6. cap. 8.

(27)
Iustus ut palma florebit. Psalm. 91. v. 13.

seamos ; no es mucho, si tuvimos en tan grave función todo el derecho ; pues siendo , como fue , tan nuestra , ò yz por que lo era de nuestro Santísimo Patriarca , ò ya porque en lo singular del favor fue con especialidad nuestra la honra, nos toca tambien hazernos cargo de tanta honra, y beneficio.

Lo cierto es, que al ver Seneca como nos hazemos cargo del beneficio , y de la honra , nos dierra por agradecidos , al passo que obligados. (23) Mas no quedaran nuestras voluntades satisfechas, si no dieramos à V.S.I. todas las gracias. Tres eran las que asistían à Venus Diosa del amor:

Jupiter est genitor , peperit de femine Cæli Eunomia , & Veneris turba ministra fuit. (24)

Y tres son las que deben obsequiar al beneficio, que consiste en el acto de la voluntad. (25) La primera se llama Aglaya , y quiere dezir luz , y resplandor. (26) La segunda Eufrosyna , y se atribuye à ella el placer , y la jocundidad ; la tercera Thalya , y significa la siempre florida , verde , y fresca. Estas tres significaciones de las Gracias ofrecemos à V.S.I. con las nuestras ; porque deseamos , que compitiendo V. S. I. en el vivir con el florecer de la Palma , (27) viva siempre en el mayor lustre , esplendor , y gloria , hasta que en la eterna , en premio de tan Christianos , y piadosos beneficios logre la corona de inmortales gozos.

Asi lo pedimos , y rogamos à la Santísima Trinidad. De este su Convento de Trinitarios Calzados , Redentores de Cautivos , de Malaga à treinta y vn dias del mes de Diciembre de mil setecientos y veinte y vn años.

Illmo. SEÑOR.

Sus mas rendidos siervos , humildes fervidores , y Capellanes.

El Ministro , y Religiosos del Convento de la SS. Trinidad de Redentores Calzados.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. M. Fr. FELICIANO
 Salamanca, Calificador del Santo Oficio, y Regente de los
 estudios del Convento del Real Orden de N. Señora
 de la Merced de Redentores
 Calçados.

POR Comission del Señor Don Gabriel Joseph de Rus y Contreras, Colegial en el Mayor de Cuenca de la Vniversidad de Salamanca, Governador, Provisor, y Vicario General de este Arçobispado, he visto este Sermon, que en la solemne Fiesta, que la insigne Iglesia Cathedral de la Ciudad de Malaga hizo à la declaracion de la Identidad del Cuerpo del glorioso Patriarca SAN JUAN DE MATA, predicò el Señor Doctor Don Juan Agustín del Casal y Monte-Negro, Rector, que fue de la Vniversidad de Salamanca, y al presente Canonigo Magistral de la dicha Iglesia: y al ver en sus primeras lineas tan brillante la luz del Evangelio, no tuve que hazer en aprobarlo; porque luces tan resplandecientes tienen vinculadas las aprobaciones. (1) Infiere San Agustín mi Padre, de que fuese la luz lo. estremos, y primeros rasgos, en que acreditò Dios su poder en la hermosa fabrica del Mundo, la excelencia del Autor de la naturaleza, la eficacia, y poder de su palabra, y lo grande, y perfecto de su obra. (2) Y que podia yo inferir deste Sermon, que para acreditarle de bien ordenado, mereció en las bondades de la luz su principio, fino la excelencia de su Autor, la eficacia, y magisterio en el dezir, y lo prodigioso, y perfecto de la misma obra, trayendo desde los primeros rasgos las recomendaciones de buena? Aun no he dicho de esta todo lo que siento, porque hallè despues aún mas de lo que me avia prometido. (3)

Hallè, que era todo el Sermon vna brillante, y clarissima luz, que desterrando la tinieblas, que suele padecer en muchos la Oratoria, descu-



bre

(1)

*Et vidit lucem, quod
 esset bona, incunda,
 & vilis, & pla-
 cuit ei.* Aug. apud
 nostr. Monterd. in
 1. Gen. n. 4.

(2)

*Nec auctor excellen-
 tior est Deo, nec ars
 efficacior est Dei
 verbo, nec causa me-
 lior, quam de bonum
 creetur à bono.*

Aug. in Sentent.
 in fine tom. 3. n.
 141.

(3)

Crescit adhuc. Pizini.
 lib. 1. n. 56. de
 Luc. Sol. in Oriet.

(4)
*Mercurius alatas
habet voces.*
Homer. apud. Pier
fol. 625.

(5)
*Vt nescias, quid in
illis primum admi-
rationi debeas, eru-
ditionem, an scientiã
scripturarum ? D.*
Hieron. de aliq.
Script. Eccl. Epist.
84.

(6)
Indicat auctorem.
Piz. lib. 1. n. 17.

(7)
*Lingua mea calamus
scribae.* Psalm. 44.
v. 2.

(8)
*Voce, forma quæ alli-
cit.* Claud. in Stilic.

(9)
*Dominus dabit vtr-
bum evangelizanti-
bus virtute multa.*
Psalm. 67. v. 12.

bre las más solidas, y seguras sendas; siendo tan puntual en sus estrechas leyes, que observò hasta la más menuda de las voces, elevandolas à aquella misma altura, en que colocò Homero las nunca bien ponderadas de Mercurio. (4) Tan abundante, y fecundo en las Divinas letras, y tan eloquente, y erudito en sus clausulas, que compitiendose entre si la vna à la otra ciencia, en medio de tanta luz, no puedo discernir la primacia. (5) Bien pública esta obra à su Autor, y aunque pequeña lo dà bastantemente à conocer; que aunque para Dios es muy pequeño el mundo, nos lo manifiesta en lo perfecto. (6)

La eficacia de su voz es tanta, que aun conserva su eficacia escrita, imitando las propiedades de la voz de Dios, en quien lo escrito no tiene menos virtud, y poder, que lo hablado: (7) y haze demostrable lo que escribe, porque en la solidez de su doctrina fundò la de sus voces. Deleyta con tanta dulçura, que siendo agradable en la voz, y en la forma, prendas que celebrò Claudiano de un insigne Orador de su tiempo, (8) combida à que se lea muchas vezes, sin la molestia de lo repetido, por las atenciones, que llama de nuevo.

Lo excelente, y perfecto de la misma obra lo haze demostrable el Evangelio mismo, del que no se desviò desde el exordio; porque siendo este la pauta de la Evangelica Oratoria, por no dexar de seguir con puntualidad sus reglas, no se desviò un punto de la pauta. En el fundo su asunto; del mismo lo divide, y con el lo prueba, y persuade; predicò en fin el asunto, porque predicò el Evangelio: y no le faltò que dezir con eficacia, que no le faltará que dezir à quien así predica. (9) Ahora discurrirò, que no acaò fueron glorias las que predicaba, no siendo la menor del asunto merecièssè Orador tan consumado.

Tres glorias descubre en la declaracion de la

Identidad del Cuerpo de este glorioso Santo Patriarca; vna para el Santo, otra para España, y otra para su Redentora Familia: rumbo, que siendo tan fecundo, no se ve le falte ningun lleno; y tan proprio, que yo no hallo sea otra cosa este segundo culto. No le bastaba à SAN JUAN DE MATA declarara su culto vna vez sola; porque vn Santo tan grande executaba por dos declaraciones: no porque à la primera declaracion de la Iglesia pudiera hazerle falta esta segunda, sino porque se hazia falta à su grandeza. A qualquiera Santo lo honra la Iglesia con vna declaracion del culto; mas SAN JUAN DE MATA avia menester dos, porque era como demas de vno su grande santidad: y afsi dispuso la Providencia se obscureciesse la Identidad de sus Reliquias, para que en su declaracion hallara lo que le faltaba. En este culto descubro aquellas tres glorias del Sermon. Fue esta segunda declaracion gloria para el Santo, porque siendo su santidad tan rara, vna declaracion sola le venia estrecha. Dos veces declarò el Padre eterno à Christo por su Hijo; (10) no porque en la primera no quedara bastante declarado, sino porque vna declaracion sola era poco para santidad, y filiacion tan alta.

Fue gloria para nuestra España esta declaracion, porque como el Santo fue dichoso parto de Francia, fue para aquel Reyno gloria la primera; y porque nuestra España no estuviera invidiosa de esta gloria, como que se quiso avezindar en nuestra España, para que entre tantas glorias, conque se enriquece; se numerara la de su segunda declaracion por la mas grande. En las cercanias de la Metropoli de Jerusalem celebrò el Cielo, y el Mundo el Nacimiento de nuestro Redentor: mas dispuso su Magestad el tiempo de su Nacimiento, quando salio el Romano general Edicto, (11) y nace quando se sienta como Ciudadano Romano; porque aun que aquel Imperio fue siempre tan glorioso, quiso

(10)

Hic est Filius meus dilectus. Matth. 3.

Ÿ. 17.

Hic est Filius meus dilectus. Matth. 17.

Ÿ. 5.

(11)

Exijt edictum à Cesare Augusto, vt describeretur vniversus orbis. Luc. 2.

Ÿ. 1.

se levantasse con la mayor gloria, escribiendose como morador de aquella Monarquia. (12)

(12)
*Hanc urbem in hunc
rerum apicem pro-
vexit, cuius potissi-
mè voluit esse, cum
venit utique dicen-
dus Civis Romanus,
census professione
Romani.* Oxolc. lib.
5. cap. vlt.

(13)
*Manifestavit se ite-
rum les vs Discipulis
suis ad mare Tiberia-
dis.* Ioan. 21. v. 1.

(14)
*Illis autem miranti-
bus praesaudio.* Luc
24. v. 41.

Fue gloria esta declaracion segunda para los hijos de SAN JUAN DE MATA, porque en un mismo Patriarca logran duplicadas las exaltaciones, y se dan como de dos los parabienes. Otra vez se manifestó Christo à sus Discipulos despues de aver resucitado, (13) no porque no estuvieran constantes en su fe, aviendo merecido su vista la primera ocasion; sino porque como en la primera, que se les declara recibieron tanto placer, y gloria, (14) quiso que en la segunda manifestacion se repitiera: renovose aqui aquella primera alegria, y todo era darse parabienes de la felicidad, que gozaban.

Ahora se ha renovado en todo el Mundo, lo que todo el no puede dexar de confessar: deberle al Santo, porque con esta nueva declaracion del culto han rayado aun en los mas dormidos aquellas luces de doctrina, conque en la Vniversidad de Paris desterrò tantas sombras de ignorancia, para que abiertos à esta luz los ojos, viva la verdad en la claridad de sus rayos. Con ella reduxo à la obediencia, y gremio de la Iglesia Catholica las dilatadas infectas Provincias de Dioclia, y Dalmacia; y llegaron à estenderse sus luces hasta confutar en publicas disputas la Heregia de los Albigenes. Pero estas son luces, que alumbran ignorantes: tanta fue, que pudo ilustrar à los mismos Doctores: de ella se valieron hasta los Maestros en la explicacion que hizo del de las Sentencias, siendo el primero, que fondò sus obscuras, aunque sentenciosas doctrinas, y se aplicò à obra de todos reputada por la mas difícil; porque por la comun utilidad qualquiera, aunque arriesgada ocupacion, le era muy facil. A este tan vtil, y acertado trabajo juntò el de otros once, no menos apreciables, tomos, que qualquiera de ellos le bastara para que lo declarasse por su Doctor la Iglesia. Mas creo, no le haze falta esta declaracion,

cion, aviendo la misma Iglesia encendido con su doctrina, y fé tan admirable luz: que no enc. endé sus luces para que vivan retiradas del conocimiento, sino para que se presenten à los ojos de todos. (15)

Renovòse la memoria de aquella tan ardua, y valerosa penitencia, que pudo acusar de tibios à los mas esforçados, dexando la superioridad de su constancia inferiores los mismos sentimientos. Tan niño se alistò en su milicia, que solos tres dias tomaba el pecho en la semana; y si la compasión de su Madre se aplicaba en los demás à darselo, manifestaba aquel mismo disgusto, que suele qualquier niño, que le separan del pecho. Con estos tan arduos principios, no se le hizieron formidables las puntas de aquel rallo, que siendo cilicio, que le maltrataba, fue para su Cuerpo ajustada, y bien cumplida tunica: no lo fue lo retirado, y agrio de vn desierto, donde por mas abstraído del Mundo vivia mas gustoso. Aora discurro, que no sin especial Providencia le destinò el Cielo el nombre del Bautista; porque siendo en la austeridad de la vida, y en el gusto de avitar el desierto tan vnos, por el nombre del vno se conozcan ambos. (16)

Renovòse aquella caridad, à cuyo delicioso, y soberano impulso estuvo su amor en vn tan continuo movimiento, que no alcanza Arismetica à numerar sus passos, para aliviar en toda especie de necesidad à sus proximos. No dexò Hospital à donde no asistièra consolando al Enfermo, hasta lamer sus llagas, siendo el remedio mas eficaz, para que certaran sus bocas, se fuera el Santo à lamerlas, con la suya abierta. No hubo Mazmorra en que el Santo no aliviara al Cautivo, ò en que por su libertad no se quedara preso, siendo prodigo de su misma libertad, y vida por Redentor, y guarda de la agena. Aqui si que se pudiera dilatar mi afecto en el elogio, à no ser el menos apreciable por apasionado. Hizonos tan vnos el Instituto, que no sería del

(15)

Nemo lucernam accendit, & in abscondito ponit. Luc. 11.

¶. 33.

(16)

Erat ioannes in deserto. Marc 1. ¶. 4.

(17)
*Laudet te alienus, &
non os tuum. Prov.
27. V. 2.*

(18)
*Maiorem hac dilec-
tionem nemo habet,
vt animam suam po-
nat quis pro amicis
suis. Ioan. 15. V. 13*

(19)
*Iesus appropinquans
ibat cum illis. Luc.
24. V. 43.*

(20)
*Percussit petram, &
fluxerunt aque.
Psaln. 77. V. 20.*

(21)
*Ipsi loquebantur ad-
in vicem de Magistri
sui sepultura. Corn.
in Luc. cap. 24. V.*
14.

del extraño, ni de otro el elogio. (17) Solo diré, que siendo esta la cumbre de la caridad, (18) como no avia de llegar à esta altura quien no hallò estorvo, para andar, en las fajas ? Todo esto se ha renovado en este nuevo culto, y no digo, es mucho mas lo que se ha renovado ; porque aviendo llegado à su caridad, todo lo demás es mucho menos. Con tan saludables, y buenas memorias se han vañado sus amantes hijos en gozo en estos días, siendo el motivo de tantos plizesmes, y parabienes, no nuevo objeto, sino el mismo, aunque en distinto caso.

Llenos de alegría los Discipulos del Redentor passaron desde el Castillo de Emaus hasta Jerusalem ; pero no passemos en silencio nuestro *Ablativo* caso, quando semejante les diò motivo al gozo. Dos Discipulos del Redentor caminaban la mañana de su Resurreccion à Emaus, salieron Christo à el camino à el encuentro, y les fue acompañando hasta el Castillo. (19) Bien quisieran averfelo llevado desde su Sepulcro ; pero lograron mas que si se lo huvieran llevado ; porque escussandoles la diligencia, se ofrece voluntario à hazerles compañía. No sè si al que se le dà voz de hurto en nuestro caso, fue mas ternura de devoción, y afido para suavizar con tan buen Compañero las penas, y molestas tareas del camino ; porque segun las circunstancias tan maravillosas, de apostar el marmol del Sepulcro blanduras con la cera (como corriendo la piedra del Desierto, que aguardò el golpe para hazer el milagro) (20) aviendose franqueado à la oracion devota de los dos Religiosos, y correspondiendo con ternuras la de sus afectos, parece que el Santo mismo se combida para acompañarlos. Ivan los dos Discipulos en santa conversacion por 'el camino, y era el asunto hablar del Sepulcro de su Soberano Maestro. (21) Ya se ve si tendrian que hablar desta materia nuestros devotos Religiosos, aviendo sido tan maravilloso este caso!

Lle-

Llegaron à Emaus estos tres tan buenos Compañeros ; y como quisièssè ausentarse Christo de su vista , le preciaron à que alli se quedara : mas esto era lo que queria el Redentor , quedarse alli ; pero que manifestaran à esto su voluntad. (22) Hizo como que queria irse , siendo su voluntad quedarse ; porque como le gusta tanto la virtud de la Hospitalidad , dize Cornelio , gustò entonces de que la practicaran sus Discipulos. (23) Por fin se quedò alli ; pero alli nunca mas se dexò ver. (24) Allí parece que se quedò oculto , porque así convenia ; y descubrió à Lapide la causa : para que el mismo ocultarse de sus ojos hiziera mas diligentes à los dos Discipulos à dár los parabienes , y gustosas noticias à los Compañeros ; y para que esta manifestacion así hecha , aumentara la gloria de todos. (25) Este es mi parecer : *Salvo, &c.* En este Convento de Granada del Sagrado , Real , y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced Redencion de Cautivos. En 31. de Enero de 1722.

Fr. Feliciano Palomares.

(22)

Finxit se longius ire, nõ quia hoc volebat, sed quia volebat audire : Mane nobiscũ. Bern. Serm. 74. in Cant.

(23)

Cupiebat enim ab eis detineri, & volebat excitare in discipulis virtutem hospitalitatis. Corn. ibid.

(24)

Abconditus est ab oculis eorum. Trãslã Arabic.

(25)

Vt discipuli statim redirent ad Apostolos nuntiando Christum resurrexisse, eos que sola rentur. Corn. ibid.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS El Licenciado D. Gabriel de Rus y Contreras, Colegial en el Mayor de Cuenca, Universidad de Salamanca, Governador, Provisor, y Vicario General de este Arçobispado por el Illmo. Señor Don Francisco de Perea y Porras, mi Señor, Arçobispo de Granada del Consejo de su Magestad, &c. Por la presente damos licencia para que se pueda imprimir el Sermon, que Predicò en la Santa Iglesia Cathedral de la Ciudad de Malaga el Doctor Don Juan Agustín del Casal y Monte-Negro, Canonigo Magistral de dicha Santa Iglesia, en la celebridad de la Identidad, y culto del Cuerpo de Señor SAN JUAN DE MATA, Fundador del Orden de la Santísima Trinidad, por quanto por la Censura antecedente puesta por el muy Reverendo Padre Regente de Estudios Fr. Feliciano Palomares, del Orden de nuestra Señora de la Merced Calçados Redencion de Cautivos de esta Ciudad, consta no contener cosa que se oponga à nuestra Santa Fe Catholica, y loables costumbres, dado en Granada en quatro dias del mes de Febrero de mil setecientos y veinte y dos años.

*Lic. D. Gabriel
de Rus.*

Por mandado del Señor Provisor.

*Feliz Diaz Rabanal.
Nos.*

APROBACION DEL M. R. P. M. FELIPE DE HERRERA,
*Secretario, que fue de Provincia, y Rector, que ha
sido en el Colegio de San Pablo de la
Compañia de Jesvs.*

POR Comision del Ilustrissimo Señor Don Ma-
nuel de Fuentes y Peralta, del Consejo de su
Magestad, y su Presidente en la Real Chancilleria
desta Ciudad de Granada: he recebido para la
censura este Sermon, que predicó en su Santa Igle-
sia Cathedral de Malaga el Señor Doctor Don Juan
Agustin del Casal y Monte-Negro, Canonigo Ma-
gistrat de dicha Santa Iglesia, con ocasion de la
gustosa, y plausible nueva de aver declarado la San-
tidad de nuestro Señor el Señor Innocencio XIII.
que oy gobierna la Iglesia, la Identidad del sagrado
Cuerpo del gloriosissimo Padre, y Patriarca SAN
JUAN DE MATA Fundador de la Celestial Religion
de la Santissima Trinidad Redencion de Cautivos,
y dado facultad, para que se exponga à la publica
veneracion de los Fieles en nuestra Corte de Espa-
ña; y aviendole visto, y leydo, no solo no he en-
contra do cosa alguna, que se oponga à la sana, y Ca-
tholica Doctrina, ò à las buenas costumbres; antes
si debo aplaudir el discreto empeño de su mucha li-
teratura, y erudicion sagrada en tirar al centro na-
tural de la ocasion todas las lineas de sus elevados
discursos, vniendo à su justo, y debido fin las criti-
cas, y distantes circunstancias de la solemnidad. Se
me representà en su modo, y proporcion este sa-
grado Orador como aquel otro Angel de Paz, que
nos dibuxa el Evangelista San Juan en el capitulo
10. de su Apocalipsi coronada la cabeça del arco
Iris, con el vn pie en la Mar, y otro en la tierra, y
con vn pequenito libro abierto en las manos, segun
se explica en la propiedad de la raiz Griega. El Ge-
roglyphico del Iris; el hecho de vnir con los dos pies
los dos Elementos hermanos por su natural consti-
tucion;

tucion: el libro, que mira el término final de vna gloriosa vnion todo respira serenidad, y todo aspira à la Paz. No de otra forma el Señor Don Juan con el Iris de su ciencia variando hermoſamente por los matizes de las facultades; con los pies, ò columnas de sus asuntos, de que resulta el pequeñito en el cuerpo; pero grande en el alma libro deste Sermon anuncia pazes, y assegura muchas glorias. El mismo Angel del Apocalipſi en la sobre dicha representacion era expresiſſima Imagen de Christo nuestro Redentor, de quien dixo el Apostol San Pablo: *ipse est pax nostra; qui fecit utraque vnum: medium parietem solvens, ut duos conderet in semetipſo.* Y corrièdo sobre el mismo supuesto del sentido acomodaticio, buelvo à dezir, que el Señor Don Juan es Angel de Paz, que con la valentia, y destreza de su ingenio disolviò el muro de dificultades para que corriessen à vnirse, y comunicarse entre si la gloria del Santo Patriarca, la deste Reyno, y la de las dos inclitas Familias. Y pues à todos nos alcanza la gloria, y vtilidad de tener mas vezino vn tesoro tan rico, justo es, que todos contribuyamos à que se perpetue en la estampa la memoria de beneficio tan grande. Por tanto juzgo, que se debe dar la licencia que se pide para que se imprima este Sermon. Así lo fiento en este Colegio de San Pablo de la Compañia de Jesvs. Granada, y Enero 30. de 1722.

Felipe de Herrera.

POR EL REY.

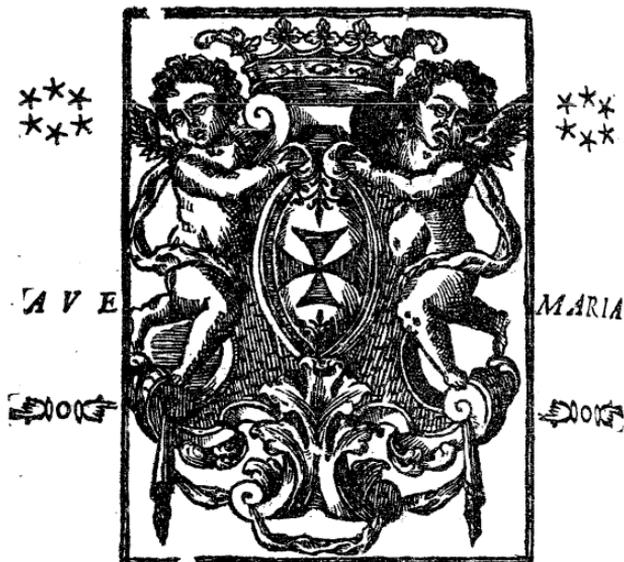
AUTO.

EN la Ciudad de Granada en treinta y vn dias del mes de Enero de mil setecientos y veinte y dos años f. Señoria Illma. el Señor Don Manuel de Fuentes y Peralta, del Consejo de su Magestad Presidente en esta Real Chancilleria: En vista de la aprobacion hecha por el Padre Felipe de Herrera de la Compañia de Jesus desta dicha Ciudad, del Sermon que Predicò en la Santa Iglesia Cathedral de la Ciudad de Malaga el Doctor D. Juan Agustín del Casal y Monte-Negro, Canonigo Magistral de dicha Santa Iglesia, en la celebridad de la Identidad, y culto del Cuerpo de Señor SAN JUAN DE MATA. Su Señoria Illma. dixo, que daba, y diò licencia para que se pueda imprimir dicho Sermon en qualquiera de las imprentas desta dicha Ciudad, atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, y Leyes destos Reynos, y mandò se dè por Certificacion, y lo señalò su Señoria Illma. Està rubricado. Don Juan Garcia Pretel.

Como consta de dicho Auto suso inserto, que original por aora queda entre los papeles de la Secretaria de dicho Real Acuerdo de mi cargo, à que me refiero, y para que conste doy la presente, y firmè en Granada en treinta y vn dias del mes de Enero de mil setecientos y veinte y dos años

D. Juan Garcia Pretel.

DE



DE VN INGENIO , NO CONOCIDO , PERO
*aficionado del Autor en su alabanza , y gloria
 del asunto.*

S O N E T O .

C Eñido à la Identidad de tanto asunto
 Con duplicadas luces en sus manos
 Brillò con resplandores , mas que humanos
 Alto vn MONTE del Moria fiel trasunto;
 En cuyas , no llamas , si luces en vn punto
 Vna MATA frondosa soberanos
 Ambares esparcia , nada vanos
 Aromas , que à su Cuerpo en vn conjunto
 Sirvieran de luz clara , hermosa flor , y gloria.
 Por esso MONTE, q̄ siendo NEGRO es tan lucido,
 Quede en durable bronce eternizado;
 Pues bien merece hazerse eterna la memoria
 De quien aviendo discurrido tan delgado,
 Diò tanto Cuerpo al favor , que hemos debido.

F I N .

SINT



JESUS, MARIA, Y JOSEPH.

*Sint lumbi vestri praeincti, & lucerna
ardentes in manibus vestris. Luc.*

Cap. 12.



L FIN , Y PRINCIPIO
del Evangelio , es casi el
mismo principio , y fin de
nuestro Culto. El Evange-
lio en su primera clausula
apura todo el motivo de
nuestros gozos : en sus vl-
timas lineas nos bosqueja
el peligroso amante arrojado

de vnos devotos hijos. El Evangelio empieza con
luces en la mano , *& lucerna ardentes in manibus ves-
tris* ; y acaba con los avisos de vn hurto , *hoc autem
scitote , quoniam si sciret pater familias, qua hora fur ve-
niret, vigilaret utique, & non sineret perfodi domum
suam. Et vos estote parati, quia qua hora non putatis,
filius hominis veniet.* Solo podran notar, que no sigue
el mismo orden del Evangelio nuestra Fiesta , y es
así , porque nuestra Fiesta ha tenido principio por
vn hurto , y acaba oy con las luces en las manos,
para venerarlo. Empieza por donde el Evangelio
acaba , y acaba por donde el Evangelio empieza.
El Evangelio acaba proponiendonos à Dios como
ladron,

A

(1)
Matth. 26. 55.

ladron; que nos azecha para robar nuestra alma: por aqui empieza oy proporcionalmente nuestra Fiesta, por aver robado, y extrahido de su Sepulcro en Roma el Santo Cuerpo de SAN JUAN DE MATA: El Evangelio empieza con luces en las manos para la prevencion, y aviso: nuestra Fiesta acaba con luces en las manos para la veneracion, y el culto. Rompa ya la cadena de sus gemidos el desseo: forme de sus tristes eslabones alegres coronas el afecto, pues logra oy lo que en sesenta y seis años no ha logrado: venera oy al que en sesenta y seis años no ha venerado, y en hermoso enlace de luces, y afectos ardan los afectos en el pecho, quanto aman las luces en su obsequio; porque ni cada afecto puede dexar de ser vna luz ardiente, que abraze, ni cada luz puede dexar de ser vn encendido amor, que ilumine.

Tamquam ad latronem existis cum gladijs, & fustibus comprehendere me. (1) Dixo Christo Señor nuestro à la infernal turba de ministros, que saliò à prenderle al Huerto. Como à ladron me aveis tratado. No se leera en el Evangelio, que las sacrilegas lenguas de sus enemigos improperasen tal defecto à aquel eterno Señor de tierra, y Cielo. Que comia con Publicanos, que alborotaba, y engañaba la Plebe, que prohibia pagar el tributo al Cesar, que en tres dias podia destruir, y reedificar el Templo, fue todo el mal, que dixeron de Christo. Pero Ladron? Yo no se de donde pudo nacer tal sospecha. O imaginacion! Miren: acababa Christo de executar en la Cena la mayor de sus finezas, entregando à los Apostoles su precioso Cuerpo Sacramentado. Llegan à prenderle por mal-hechor en el Huerto, y dize la summa inocencia de Christo: Si en mi pudiera haber sombra de algun delito, no pudiera ser otro, que el de vn hurto; porque aviendo dexado mi Sacratissimo Cuerpo en el Cenaculo, me he traído esse mismo Cuerpo al Huerto.

Oygan

Oygan ahora de la boca del mayor enemigo
 yn singular mysterio. Sale Judas de la Cena con
 todo Christo en su pecho, y todo el diablo en su alma,
 y para asegurar el tiro de la prision de su Maestro,
 previene à la turba numerosa de Judios, que
 reparen bien la Persona, à quien diere vn osculo, por
 que esse es el mismo Christo, y no otro: *Quemcum-*
que osculatus fuerit, ipse est, tenete eum. (2) A qui re-
 para Origenes: Pues siendo su Divino rostro tan
 conocido de quantos havitaban en Judea, para qué
 es dar esse osculo por seña, como si no conocieran
 su Persona? *Dignum est autem querere, cum secundum*
faciem notus esset omnibus habitantibus in Judæa, quare
quasi non cognoscentibus esgiem eius, dedit eis signum?
 (3) No le han visto todos hablar en publico? No
 le han visto enseñar en el Templo? No le han visto
 obrar prodigios? No le han visto hazer mila-
 grosos? Pues Discipulo alevoso, para que inventas
 esta traidora seña por traza de descubrirlo? Repa-
 ren mas en aquel *ipse est*, que dize Judas. A quien
 yo diere vn osculo, esse es el mismo, y verdadero
 Christo. Pues puede ser Christo, y no el mismo
 Christo? Puede ser Christo, y ser otro? Parece,
 que debia dezir Judas, *iste est*, esse es, ò *ille est*, aquel
 es. Pero *ipse est*, esse mismo es. (*) No fue-
 ra salir del intento responder, que como el Divino
 Pan del SACRAMENTO de tal suerte nos transforma
 en Christo, que causa vna singular vnidad de Chris-
 to con el hombre, acabando de Comulgar los Apos-
 toles en la Cena, donde se instituyó la Soberana
 Mesa Eucharistica, estaban tan transformados, y
 tan vnos con el mismo Christo, que podian equivo-
 carse con su Divina Persona. Admirò Judas esta
 prodigiosa transformacion en el Cenaculo, y previe-
 ne receloso à los minitros, advertencia à la seña,
 que os he dado, si no quereis errar en la aprehen-
 sion de mi Maestro.

(2)
 Matth. 26. 48;

(3)
 Orig. in Cat:
 Aur. D. Th. Su-
 per illud, quem-
 cumque oscula-
 tus fuerit.

(*)
 Avia otros dos
 Cuerpos del se-
 gundo, y ter-
 cero General
 de la Ordē Tri-
 nitaria en el
 mismo Sepul-
 cro de S. JUAN
 DE MATA. Pe-
 ro estaba seña-
 lado el Cuerpo
 del Santo Patri-
 arca con su An-
 tiphona, y Ora-
 cion propria.

(4)
Qui autem tradidit eum, dedit eis signum dicēs. Hoc autem fecit nē loco christi caperent iacobū minorē, qui erat similis christo in facie, propter quod dicebatur specialiter Frater Domini. LY-ra. in Matth. 26. 48.

(5)
 Cantic. 3.4.

(6)
 Matth. 17.4.

(7)
Nesciens quid diceret. Luc. 9.33

(8)
 Cantic. 3.4.

Pero nada tan del caso, como este pensamiento del Doctísimo Lyra. Dize, que esta seña, y prevencion de Judas fue, porque no cogieran à San-Tiago el menor en lugar de Christo, pues se le parecia mucho este Apostol en el rostro. (4) De suerte, que como avia con quien pudiera equivocarse Christo, fue preciso valerse de la seña, y explicar con aquel *ipse est* la identidad del sugeto, que se busca. Pues admiren aora la desgracia de este Discipulo, que futilizando tanto para su daño, no acertase con su remedio. Ven acá miserable Judas, ya que tienes tan cierto conocimiento de tu Maestro, por que no commutaste aquel infame *tene eum*, con aquel dichoso *tenui eum, nec dimittam* de la Esposa? (5) Porque no desseas tener à tu Maestro para ti, y quieres que lo tengan sus enemigos para si? Porque no desseas quedarte tu solo con tu Maestro, sino que quieres perder essa Gloria, y que logren aquellos malvados su invidia? Yo te aseguro, que si huvieras imitado los desseos, y sentimientos de la Esposa, nunca fueras notado de alevoso, por mas que notaran tu amor de poco advertido. Aprende en el tabor de Pedro, como quiere tener, y asegurar para si à su Divino Maestro labrandole Tabernaculo en aquel monte. (6) Diràs, que por esso le notaron de ignorante; (7) pero que importa, si essa misma censura de ignorante està publicando su amor por excesivo; porque como el amor es ciego, quanto menos se acredita de discreto, tanto mas se califica de fino. Pero fino quieres imitar esse obsequio por tu desgracia, ya lo imitan dos Religiosos Trinitarios por su fortuna; pues para extraer de su Sepulcro en Santo Thomàs de Formis el Santo Cuerpo de SAN JUAN DE MATA, no tuvieron otro motivo, que querer para si, querer tener en su Religion à su glorioso Patriarca. *Tenui eum, nec dimittam, donec introducam illum in domum matris meae.* Cantaba dandose el parabien la Esposa, (8) y po-

podian cantar aquellos dos Religiosos dando la
enora buena à su Religion Sagrada, pues si acaso les
notaron como à San Pedro, que obraron con igno-
rancia, esta misma censura evidencia en su amor
vna excedente fineza.

Esta gloriosa Identidad del Cuerpo de Christo
ha padecido el mas rigoroso examen en diversas
ocasiones: la primera en el Sacramento, la segunda
en la Resurreccion, y la tercera en su admirable
Ascension. Pero con esta advertencia, que en las
dos primeras ocasiones se controvirtió acá en el
mundo: en la vltima se disputò allà en el Cielo. Va-
mos siguiendo el orden expreffado, y empezemos
por el Sacramento. Para persuadir Christo la ver-
dad, y realidad de su Cuerpo en la Eucharistia, di-
ze, que este majar Soberano es vn Pan vivo, que
baxò del Cielo. (9) Tales murmuraciones, y des-
confianças se siguieron de esta proposicion, aun en-
tre sus mismos Discipulos, que muchos dixeron,
que era este Sermon muy duro, *Durus est hic Sermo*,
(10) y muchos se separaron desde entonces del
Maestro, *Ex hoc multi Discipulorum eius abierunt re-
tro.* (11) Discipulos, y no Discipulos, todos qui-
sieron averiguar primero de quien era, y à quien
tocaba este Cuerpo, y formaron este discurso:
Christo dize, que es Pan, que baxò del Cielo; no-
sotros hemos conocido à su Padre, y à su Ma-
tre acá en el mundo: luego es falso lo que ha dicho:
*Nonne hic est Iesus filius Ioseph, cuius nos novimus Patrem,
& Matrem? Quomodo ergò dicit hic: quia de Cælo descendit?*

(12) Viendo Christo este fundamento tan errado,
prosigue repitiendo, y afirmando la misma propo-
sicion que dixo, y concluye preguntando à sus
Apostoles: *Nunquid & vos vultis abire?* (13) Y bien,
què determinais vosotros? Quereis tambien sepa-
raros?

Aqui responde por todos Pedro: Señor, à
quien hemos de recurrir? (14) *Et credidimus, & cog-
novimus,*

(9)
Ioan. 6. 33.

(10)
Ioan. 6. 61.

(11)
Ioan. 6. 67.

(12)
Ioan. 6. 42.

(13)
Ioan. 6. 68.

(14)
Ioan. 6. 69.

(15)
Ioan. 6. 70.

(16)
Isai. 30. 30.

(17)
Psalm. 101. 28.

novidus, quia tu es Christus Filius Dei. (15) Señor, nosotros hemos creído, y conocido la verdadera Identidad de tu Sacratísimo Cuerpo en el Sacramento. *Tu es*, tu eres, y seras siempre Christo Hijo de Dios. Qué bien podía yo dezir aora con Isaías: *Audiam faciet Dominus gloriam vocis suae;* (16) Harà Dios, y dispondrà, que se oyga la gloria de estas voces: *Tu es, tu autem idem ipse es;* (17) porque no pudiendo dexar de creer, lo que Dios nos dize, tampoco podemos dexar de asentir, à lo que la Iglesia nos propone.

Pero no dexen de oír las voces del Angel de las escuelas, de la Luz de los Doctores, del Doctor Eucharístico, de mi Angel Maestro, de Santo Thomàs digo, cuyo nombre solo excede sin comparacion quantas descripciones puede atribuirle el afecto. Dize, pues, Santo Thomàs en la *sequentia* de la Missa, con que celebra la Iglesia la solemnidad del Sacramento, *latent res eximia*, que esta Identidad del Cuerpo de Christo en las dos especies Sacramentales, oculata grandes, y eximias maravillas. Quiere saberlas mi auditorio, pues oyga como profigue el Doctor Angelico: *A sumente non concisus, non confractus, non divisus, integer accipitur.* Noten con reflexion aquel ablativo, *a sumente*, para los dos Religiosos, que tomaron, y extraxeron de su Sepulcro el Santo Cuerpo de SAN JUAN DE MATA. Rara maravilla es, dize Santo Thomàs, que en qualquiera de las dos especies de Pan, y Vino, estè todo Christo entero: *manet tamen christus totus sub utraque specie*: Pero no es menor maravilla, que quien lo toma, y recibe, no lo reciba conciso, ni partido, ni dividido, sino que lo reciba entero: *integer accipitur*. El mismo Cuerpo de Christo, y todo entero en el Sacramento: el mismo Cuerpo de Christo, y todo entero en nuestro pecho. La misma Identidad, que adoramos en el Sacramento, recibimos en nuestro pecho. Eximias obras son estas de

de vna mano Omnipotente; pero de aqui hemos de entender el motivo de la presente Fiesta. Todo entero el Cuerpo de SAN JUAN DE MATA fue tomado, à sumente, y fue extrahido de su Sepulcro: Pues la Identidad, que aora declara la Iglesia de esse Santo Cuerpo, no es Identidad de vna parte sola, como cabeça, mano, ò braço, sino Identidad tambien de todo esse Cuerpo entero.

Passemos à la Resurreccion. Aparecese Christo à sus Apostoles despues de refucitado, muestres sus manos, manifiestales su pecho, y creen desde entonces la verdad de la Resurreccion de su Maestro. (18) Estaban ya tan persuadidos, à que Christo avia refucitado, y corria entre los Apostoles por tan cierto, como que lo avian visto. No se hallò presente el Apostol Santo Thomàs à este suceso; pero refiriendole lo que avia pasado, responde muy satisfecho el Santo Apostol, que de ningun modo avia de creer lo que le contaban, si primero no lo via con sus ojos, y tocaba las llagas con sus manos. (19) Ven aqui suspenso ya, y detenido el gozo de los demàs Apostoles; pues quando iba corriendo, y se estendia sin dudas, ni dificultades la Identidad de aquel glorioso Cuerpo, ven aora, que Thomàs, que avia de ser vno de los mas principales testigos para afirmarla, era el que mas se empeñaba en contradezirla.

En verdad, que asì se estuvo indeciso ocho dias este mysterio tan principal de nuestra Fè, y se huviera estado muchos años, si aquel Divino Señor Suprema, y Principal Cabeça de la Iglesia compadecido de su Apostol, no huviera vuelto à abrir el juicio apareciendose segunda vez à todos los Apostoles, estando alli tambien Santo Thomàs. (20) Entonces le mandò, que viera, que tocara, y en fin, que se certificara por quantos modos, y medios le pareciera. (21) Aora pregunto yo al Apostol: porqué no creyo al principio, lo que testigos

(18)

Ioan. 20. 19. &
20.

(19)

Ioan. 20. 24. &
25.

(20)

Ioan. 20. 26.

(21)

Ioan. 20. 27.

de

de tanta excepcion como los demàs Apostoles le dixeran, que avian visto? Y caso, que no quisiere creer por vista agena, porquè no se contenta para creer con la vista propria? Porquè quiere tocar las llagas de las manos, y del pecho, para creer la Resurreccion de su Maestro? Dirè lo que discurro.

(22)
*Non hoc casu,
 sed Divina dispensatione gestū
 est:..... Plus enim
 nobis Thomæ infidelitas
 ad fidem,
 quam fides crederentium discipulorum profuit. S.
 Greg. Pap. Homil. 26. In
 Evangel. post. medium.*

(23)
 Chrysof. in
 Cat. Aur. D.
 Th. in Ioan.
 cap. 20. Vers.
 25.

(24)
 Psalm. 23. 8.

Es sentir de San Gregorio, que el Apostol por altissima, y muy especial providencia se portò como Procurador nuestro, de los que no estabamos alli presentes à la especulacion de este mysterio. Por esso dize el Santo, que nos aprovechò mas para nuestra Fè la infidelidad del Apostol Santo Thomàs, que la prompta Fè de los demàs Discipulos. (22) Pues dize aora San Juan Chrysofomo: Los demàs Apostoles fueron lince, que creyeron por la vista; pero Santo Thomàs, aun para los mas rudos buscò el tacto, como medio mas seguro para su evidencia: *Alijs enim grossior existens eam, quæ est per sensum grossissimum, scilicet tactum, quærebat fidem, & neque oculis credebat.* (23) Valgate Dios por Identidad, y que examinada que sales: primero negada, despues vista, por fin tocada, y creida. Bueno fuera, que huviera seguido estos mismos terminos la Identidad del Cuerpo de SAN JUAN DE MATA. Pero ya, que hemos visto los dos exámenes del mundo, passemos al tercer examen del Cielo.

Volbia Christo, Señor nuestro, triunfante al Celeste Alcazar, despues de aver vencido la muerte, y aver destruido el pecado, quando al mandar que se abrieran las puertas de la esfera, para introducirse en el Cielo, preguntan aquellos Cortesanos: *Quis est iste Rex gloria?* (24) Quien es esse Rey de la gloria, que viene con tanta magestad, y grandeza? Responde inmediatamente la comitiva à grandes voces, y dize: *Dominus fortis, & potens, Dominus potens in pralio:* Es el Señor fuerte, y poderoso, el Señor poderoso en la batalla. No se dan por entendidos à esta respuesta los Cortesanos del Cielo,

Cielo, si no se están quietos cerradas las puertas del firmamento. Juzgando la comitiva de doro de su Soberano este sosiego, impaciente por asfaltar las puertas, repite gritos, y mas gritos para que no se detengan en abrirlas. No mudaron de medio los Angeles, sino repiten tambien la misma pregunta: *Quis est iste Rex gloria?* (25) Quien es esse Rey de la gloria? Responde entonces la comitiva: *Dominus virtutum ipse est Rex gloria*, el Señor de las virtudes esse mismo es el Rey de la gloria. No bien oyeron esta segunda respuesta los Angeles, quando desquiciando las puertas de la esfera, para hazer mas solemne el triunfo, dan la obediencia à su Rey eterno, y admiran la fortuna de nuestro barro.

(25)
Psalm. 23. 10.

Lo que yo admiro es, la diferente estimacion, que hazen los Angeles de la primera, y segunda respuesta. Porque abrieron à la segunda, y no abrieron à la primera? O conocieron, ò no conocieron al Señor en la primera? Si le conocieron, y no abrieron, fue summa descortesia: si no le conocieron en la primera, como le conocieron en la segunda? Explica acaso algo mas el ser Señor de las virtudes, que el ser fuerte, y el ser Omnipotente? No es esso, sino que en la primera respuesta no se declaró, como en la segunda, la Identidad de la Persona en el cuerpo, ò naturaleza humana, que ascendia, y así que oyeron los Angeles en la segunda respuesta, *ipse est*, esse mismo es: Como en esta Identidad consistia el mysterio, se les acabò el reparo. *Qui descendit, ipse est, & qui ascendit*, dize el Apostol San Pablo. (26) Tambien yo he concluido las dudas, solo faltan algunas circunstancias.

(26)
Ad Ephes. 4. 10.

Què del caso el capitulo primero de los hechos Apostolicos! Refiere este soberano triunfo de la ascension de Christo, y prosigue así al verso dezimo, y vndezimo: *Ecce duo viri asiterunt iuxta illos in vestibus albis, qui & dixerunt: Viri Galilæi, quid statis aspicientes in cælum?* Pondera con admiracion,

que al subir Christo al Cielo se aparecieron dos Angeles vestidos de blanco, que consolando aquel numerofo concurso de Fieles, y escogidos, les dixeron: amantes, finos, y devotos Galileos, para que os estais fufpenfos mirando à el Cielo, donde preside ya, y Reyna el Redentor del mundo? Mi primer reparo està en aquella admiracion, en aquel *Ecce*. De que es esta admiracion, por que baxan dos Angeles del Cielo, quando acaban de ver subir à Christo? No se admiran de que Christo suba, y se admiran de que las Inteligencias baxen? Es mas baxar Angeles, que subir el Señor de los Seraphines? No me parece, que puedo fatisfacer este reparo, fino me explico con el fecondo.

Duo viri in vestibus albis. Què Angeles fon estos, que mas parecen hombres, que Angeles? *Duo viri.* Effe es el myfterio, que fiendo Angeles, venian con rostros de hombres. Pues esta es la admiracion, que fiendo hombres, estuvieran tan conformes. Tan vnos en el animo, como en las candidedades del vestido. Cierto, que si huvieran traído la Cruz Celeste, y Roxa en fus pechos no les faltara divisa alguna de Religiosos Trinitarios. No fuera mucho, que como los Angeles la vistieron despues, * la huvieran vestido entonces. Pero noten, que fiendo la divisa, y titulo con que Christo subia à el Cielo la gloria de Redentor; pues como dice el Apostol, no solo liberto todos los cautivos, sino que llevò cautiva la misma cautividad. (27) *Ascendens in altum captivam duxit captivitatem.* El mismo embiar dos Angeles tan inmediatamente à su subida, fue señalar ministros, que continuassen vna obra tan heroyca.

Sea en hora buena Angeles Redentores. Sea en hora buena esclarecidas Trinitarias Religiones. Vno es el motivo, que os conduce à esta Cathedral Iglesia, tan proprio de ambas, como peculiar de cada vna. Ya està declarada por la Iglesia la Identidad del

(*)

El Angel, que se apareció à S. Juan de Mata en su primera Missa; y el q se apareció à Innocencio Tercero, à el tiempo de elevar la Hostia.

(27)

Ad Ephes. 4. 8.

del Cuerpo de vuestro glorioso Patriarca. Ya aveis logrado saber donde está el mismo Cuerpo de SAN JUAN DE MATA. *Quid statis aspicientes in Caelum?* Ya no tenéis que mirar al Cielo, sino à la tierra; sino es que mireis à el Cielo para rendir infinitas gracias à la Trinidad Beatísima. Recibid el para bien de estas Sagradas Religiones, que os cortejan, de estos dos Ilustrísimos Cabildos, que os obsequian; y sea copia puntual del original propuesto, que así como entonces se oyeron las voces de aquellas Inteligencias en la Matriz, y primera Iglesia de la tierra, así oy se oyen vuestros jubilos en esta Matriz, y Cathedral Iglesia de Malaga. Creo, sino me engaño, que está ya conocido el motivo de tanta celebridad en esta Iglesia. Para discurrir sobre el asunto, es necesaria la gracia: AVE MARIA.



Sint lumbi vestri praeincti, & Lucerna ardentes in manibus vestris. Luc. c. 12.

DE el Sepulcro de Christo Señor: nuestro profetizó Isaias, que avia de ser glorioso: *Erer Sepulchrum eius gloriosum.* (28) A la primera visita, yo no se, que glorias fueron estas del Sepulcro. Lo que encuentro son Soldados, (29) terremotos, (30) y vna diabolica astucia para fingir, y divulgar vn hurto falso. (31) Pues estas son las mayores glorias del Sepulcro, verse despues de tantas dificultades tan vniversalmente adorado. Mayor dificultad encuentro en concordar los Sagrados Evangelistas, que à el referir las glorias de esse Sepulcro, parece, que se dividen en el hecho. San Mateo, y San Marcos dizen, que aquellas piadosas mugeres, que madrugaron para vngir el Cuerpo de su Maestro,

(28)
Isai. 11. 10.

(29)
Matth. 27. 65. &
66.

(30)
Matth. 28. 2.

(31)
Matth. 28. 11. 12.
13. 14. 15.

(32)
Matth. 28. 2. &
5. Marc. 16. 5.

(33)
Luc. 24. 4. Joan.
20. 12.

(34.)
Angelicos testes, sudarium, & vestes.
Eccles. in sequent.
Missæ de Resurrect. Domini.

(35)
Matth. 18. 16.

(36)
Marc. 16. 3.

no vieron mas , que vn Angel en el Sepulcro. (32) San Lucas , y San Juan dizen , que fueron dos estos Angeles , que hablaron en el Sepulcro à las mugeres. (33) En lo que no ay duda , porque convienen los Evangelistas , es , que fuese vno , ò fuesen dos, estos Angeles vinieron , como los que diximos de la Ascension , vestidos de blanco. Oygan aora lo que discurro.

Fue preciso , que fueran dos los Angeles , y fue preciso , que no parecieran dos , sino vno solo. Fue preciso , que fueran dos; porque diziendo la Iglesia , que fueron testigos de aquel mysterio , (34) como *in ore duorum , vel trium testium stet omne verbum*, (35) para que nunca pudiera dudarse de la verdad , que afirmaban , fue preciso , que fueran dos los testigos , que la dezian. Fue preciso , que parecieran vno solo; porque como vinieron officiosos à remover aquella grandissima piedra , y estorvo , que juzgaban insuperable las piadosas mugeres , quando dezian: *Quis revoluet nobis lapidem?* (36) Como avia que quitar impedimentos , vencer dificultades , y superar imposibles ; porque no altercaran estos Angeles sobre si tu has hecho mas , ò yo menos ; digassè , que fue vno solo , quien consiguiò toda la gloria , para que assi salgan iguales con vna misma fortuna.

Noten ac a vna gloria singular del Sepulcro de nuestro Dueño , que aunque en lo material se quedò entre los Hebreos , en lo formal fue trasladado à las Gentes. Entre los Hebreos se quedaron las piedras del Sepulcro ; pero ni se quedò la fee del Sepulcro , ni el Cuerpo de Christo , que estuvo en el Sepulcro ; pero à las Gentes se passò la fee de este Sepulcro , y se passò el mismo Cuerpo de Christo , que adoramos en el Sacramento. Vamos à el Evangelio.

Transiens ministrabit illis. A los siervos , que hallare vigilantes en su obsequio , dize el Señor , que los ha de ministrar passando. Es pagarles en la misma

na moneda, dicen comunmente los Padres, y Expositores, porque así como los siervos ministraron del Señor en esta vida, así quiere el Señor ministras à sus siervos en la gloria. Pero què passar, ò què passos son estos del Señor para ministrarle en el Cielo, *Transiens ministrabit*, quando parece, que avia de ser de asiento, y muy de espacio? Sintiólo altísimamente San Gregorio: *Vel Dominus nobis post iudicium transit, qui ab humanitatis forma in Divinitatis sue contemplationem nos elevat.* (37) Estos passos de el Señor, dize San Gregorio, son para elevar mas, y mas à sus siervos; porque así como los siervos pasaron de vna virtud à otra virtud, *ibunt de virtute in virtutem*, (38) así passará el Señor ministrandoles de vn favor à otro favor, de vn cortejo à otro cortejo, de vna fortuna à otra fortuna, y de vna gloria à otra gloria.

Tres son las glorias, conque discurro glorioso el nuevo Sepulcro de SAN JUAN DE MATA à imitacion de el de Christo. La primera gloria para el Santo Patriarca: La segunda para España: La tercera para su Religion Sagrada.

PUNTO I.

PRIMERA GLORIA DEL Santo Patriarca San Juan de Mata.

YA avran reparado en el Evangelio aquella re-
peticion de Bienaventuranças, con que ani-
ma el Señor à sus siervos, dizièdoles la primera vez:
Beati ser vi illi, quos cum venerit Dominus, invenerit vigilã-
tes; q̄ ferat Bienavêturados, si quãdo viniere el Señor
estuvieren vigilantes; y diziendoles despues segun-
da

(37)
Gregor. in Cat.
aur. D. Th. *Ad*
hec verba transiens
ministrabit.

(38)
Psalm. 83. 8.

da vez : *Si venerit in secunda vigilia , & si in tertia vigilia venerit , & ita invenerit , Beati sunt servi illi*, que si viniere el Señor en la segunda , ò en la tercera vigilia , y los hallare vigilantes , son Bienaventurados. O en esta repetición se significa vna Identidad de Bienaventuranças, ò es superflua la repetición de la segunda , aviendose exprellado la primera. La razón es , porque lo mismo es dezir , que son Bienaventurados estos siervos por vigilantes , que dezir , que son Bienaventurados por vigilantes en la segunda , ò tercera vigilia , pues no haziendo mención el Evangelio de otra vigilia alguna , comprehende , y reduce à la segunda , y tercera vigilia todos los tiempos , y edades , en que es precisa la vigilancia. Pues para què aviendose dicho vna vez , que son Bienaventurados los siervos vigilantes , se repite segunda vez , que son Bienaventurados estos mismos siervos , que en esta , ò aquella edad estuvieren vigilantes ?

Para advertir vna grande diversidad , y diferencia , que ay en esta misma gloria , y Bienaventurança. Dize el gran Padre San Gregorio: *Qui ergo vigilare in prima vigilia noluit , custodiat vel secundam , & qui in secunda noluit , tertia vigilia remedia non amittat , ut qui converti in pueritia neglexit , saltem in tempore juventutis , vel in senectute respiscat.* (39) Para ser Bienaventurados los siervos , dize San Gregorio , basta , que estèn vigilantes en la vltima vigilia de su vida , bien sea esta vltima vigilia la segunda , que es la juventud , bien sea la tercera , que es la senectud. Pero de aqui sale para inteligencia del Evangelio esta consequencia certissima , inferida por el Doctissimo Vgo Cardenal : Luego seràn mas , y mas Bienaventurados estos siervos en la patria , si huvieren sido mas , y mas vigilantes en su vida : *sed Bestiores sunt illi , qui semper vigilasse inveniuntur , quales sunt , qui innocentiam suam usque in senectutem custodierunt,* (40) A correspondencia de las vigilias ha de ser

(39)
D. Gr. g. in Cat.
aur. D. Th. *Ad
hac verba, & si ve-
nerit in secunda Vi-
gilia &c.*

(40)
Vgo Card. in
Luc. cap. 12. v. 38

En la Bienaventurança: Bienaventurados; los que velaron en la vltima edad, ò vigilia sola: mas Bienaventurados, los que velaron en dos viglias: mucho mas Bienaventurados, los que velaron en tres viglias: y en fin, muchissimo mas Bienaventurados, que toda su vida fue vna continua, y fervorosa vigilancia. Si alguno dudare, como puede aver mayor, ò menor Bienaventurança, vea al Angelico Doctor Santo Tomàs, mi Maestro, en su primera *secunda*, question quinta, articulo segundo. Aora al intento.

Toda la vida de SAN JUAN DE MATA fue vna continua, y fervorosa vigilancia. Vigilante de Professor en Paris, vigilante de Sacerdote, vigilante en el desierto, vigilante en Roma, vigilante en el amor de Dios, vigilante en el amor del proximo, y vigilante en Redimir Cautivos. Pues si quieren conocer la superior gloria, que logra el Santo en su Bienaventurança, no tienen mas, que atender los desvelos, conque el Señor le ministra. El Señor señala à sus siervos segunda, y tercera vigilia en el Evangelio, para que trabajen en esta vida: pues esta misma segunda, y tercera vigilia la observa el Señor con SAN JUAN DE MATA en la gloria. SAN JUAN DE MATA es Santo de segunda, y tercera vigilia en el Cielo. La segunda vigilia es la Identidad de su santo Cuerpo, que aora se declara: la tercera vigilia, es la propiedad de esse santo Cuerpo, que se espera. Pues qual será la gloria de nuestro Santo, y su Bienaventurança? Yo solo puedo dezir, que Santo, que cuesta à Dios segunda, y tercera vigilia, no puede tener exemplo, sino en el original de los Santos el Redentor del mundo.

Et clarificavi, & iterum clarificabo. (41) Fue vna prodigiosa voz, que dió el Cielo, respondiendo à vna petición, que hizo Christo à su eterno Padre, que glorificasse su nombre. La respuesta fue, lo he glorificado, y bolverè segunda vez à glorificarlo,

(41)
Joan. 12. 28.

carlo. O fué insuficiente la primera glorificacion, ò es superflua la segunda; porque ò ay que añadir algo à la primera, ò no ay mas que repetir lo mismo en la segunda. Si la primera fué perfecta, y adecuada, no tiene que aumentar la segunda; si no fue como debia ser la primera, lo mismo podrè yo inferir de la segunda.

Mi gran Padre Agustino, atendiendo à la Identidad de la persona explica este texto, refriendolo à diversos tiempos, y comparandolo à distintos mysterios. La primera glorificacion del Hijo, dize el Santo, fue quando nació de la Virgen nuestra Señora, quando obrò muchos milagros, quando baxò el Espiritu Santo en figura de Paloma, para manifestarlo à el mundo. Esta es la primera gloria de preterito. La segunda de futuro, quando resucite, quando suba à el Cielo, y quando en toda la tierra se oygã las voces de su gloria: *Vel aliter: Clarificavi, cum de Virgine natus est, cum miracula multa fecit, cum descendente Spiritu Sancto in specie Columbæ monstratus est, & iterum clarificabo, cum resurget à mortuis, cum exaltabitur super Cælos Deus, & super omnem terram gloria eius.* (42)

(42)
D. August. in Cat.
aur. D. Th. *Ad
hæc verba, & cla-
rificavi, & iterum
&c.*

Parece muy al caso del Santissimo Patriarca SAN JUAN DE MATA, glorificado en su muerte con la asistencia de Innocencio III. con vn Sepulcro magnifico, que le labrò aquel gran Pontifice, con el culto publico de Santo, en la forma que acostumbraba entonces la Iglesia declararlo. Glorificado aora nuevamente en la traslacion de su santo Cuerpo, en su Identidad declarada declarada por vn glorioso suceso de Innocencio III. en la Sangre, y la Tiara, de cuya circunstancia pudiera hazer vna digresion gustosa; porque oy no ay apice, que no refuene à esta Identidad tan celebre.

No parece, quedò satisfecho Christo con esta glorificacion expressada, ò bien porque se diferia, ò bien porque no era del modo todo, que Christo la deseaba, pues al capitulo diez y siete de San Juan al

el verso primero buelve à pedir con mas instancia à su eterno Padre, que le clarifique; *Pater venit hora; clarifica Filium tuum*. Prosigue todavia à el verso quarto, continuando su instancia, y para mas obligar à su eterno Padre, le dize: Yo te he clarificado en la tierra, he consumado la obra, que me encargaste, *Ego te clarificavi super terram, opus consummavi, quod dedisti mihi, vt faciam*: Ea pues amantissimo Padre mio clarificame tu aora con aquella misma claridad, que tuve con tigo, antes que huviera mundo, concluye à el verso quinto: *Et nunc clarificame tu Pater apud te metipsum, claritate, quam habui prius, quam mundus esset, apud te*. Ex vista de tanta instancia condesciende el Padre à la peticion del Hijo, y al verso veinte y dos da Christo por conseguida, y lograda la glorificacion, que pretendia: *Et ego claritatem, quam dedisti mihi, dedi eis, vt sint vnum, sicut & nos vnum sumus*. Aora mi duda.

O habla Christo en su peticion de la glorificacion eterna, ò habla de la temporal? Si habla de la eterna, no puede pedirla, porque siempre la tuvo: si habla de la temporal, no pudo ser antes, que huviesse mundo: pues como hemos de entender el texto? Mi gran Padré Agustino entendiendo lo de la glorificacion temporal, verifica, que la tuvo Christo antes que huviesse mundo, recurriendo à la predestinacion de essa misma gloria. *Id est illam, quam habui apud te in prædestinatione tua, tempus est, vt apud te habeam claritatem, etiam vivens in dextera tua*. (43) Mayor duda, porque si la glorificacion, que Christo pedia era aquella misma gloria, à que fue predestinado ab æterno, como dize, que así que la recibió del Padre la dió inmediatamente à sus Discipulos? *Claritatem, quam dedisti mihi, dedi eis*. Está el Señor clamando por Isaias, que no ha dedar su gloria à otro alguno: *Gloriam meam alteri non dabo*, (44) y aora anda tan prodigo de essa gloria, que inmediatamente que la recibe la comunica?

C

Ob:

(43)

D. Aug. in Cat. aur.

D. Th. Joan. 17. v. 8.

5.

(44)

Isai. cap. 42. v. 8. &

cap. 48. v. 11.

Observen con especialísima reflexion , si yá no han observado las palabras, que inmediatamente se figuen , si quieren conocer la glorificación que pedia Christo , y la gloria propia , à que fue predestinado : *Claritatem , quæm dedisti mihi , dedi eis , ut sint unum , sicut & nos unum sumus*. La glorificación , que pedia Christo , y la gloria propia , à que fue predestinado , era la fé , conque aviamos de creer la vñidad del Hijo con su eterno Padre en la naturaleza Divina. Esta gloria à ninguno se comunica. La gloria , que dió Christo à sus Discipulos , fue , que participassen de esta misma vñidad por amor , y caridad. Avian de ser los Discipulos los que avian de celebrar , y predicar al mundo aquella Identidad consubstancial de Christo con su eterno Padre. Pues dize Christo , quiero , que participen primero de esta Identidad entre si , porque celebrar vna Identidad sin Identidad , podrá ser vna Identidad del mundo , no vna Identidad del Cielo; podrá ser vna Identidad para el fausto , no vna Identidad para el culto; podrá ser vna Identidad , de que se alegren los hombres , no vna Identidad de que se den por agradecidos los Santos. Observen aora , que si fue glorificación de Christo , no solo la que recibió del Padre , sino tambien la que dió à sus Discipulos , quantas , y quan duplicadas glorias serán del Santísimo Patriarca SAN JUAN DE MATA , las Identidades objetiva , y subjetiva , que se celebran oy en esta Iglesia.

Que del caso Picinello en su libro quince , numero veinte y ocho ; pero mejor será que lo lea de espacio el curioso , y que oygan al Apóstol San Pablo: *Nos vero omnes revelata facie gloriam Domini speculantes in eandem imaginem transformamur à claritate in claritatem , tanquam à Domini spiritu*. (45) Va hablando el Apóstol del velo , que tienen en su corazón los Judios en la inteligencia , y leccion de las Escrituras , y dize de los Fieles , todos nosotros à ca-

ra descubierta sin velamen en nuestros corazones conociendo la gloria del Señor, somos transformados de vna claridad en otra claridad por su Divino Espíritu. Es lo mismo, que dezir, que la gloria de Dios conocida, y contemplada por nosotros, nos transformamos de vna gloria en otra gloria, siendo causa de esta transformacion la gracia; pero luego se ofrece esta duda.

O esta transformacion es vna misma en todos los Fieles, ò es diversa? Si es vna misma, para ninguno es beneficio especial; si es diversa, no puede dexar à todos contentos, porque no quedan iguales; pues què modo tan singular es este de transformacion? Miren: nadie puede dudar, que así como quien tiene mas perspicaz entendimiento conoce mas, así tambien, quien mas conoce, mas ama. Pero noten, que así el entendimiento, como la voluntad tienen sus ciertas Identidades en el termino, ò objeto, con esta diferencia, que la Identidad del entendimiento es interior; porque *Trabit res ad se*. La Identidad de la voluntad es exterior; porque *Fertur ad res*. Oygan aora à el Angeliço Doçtor Santo Tomàs mi Maestro: Todo conocimiento se haze por asimilacion del que conoce al objeto conocido; por esso todos los que conocen, y ven à Dios es precisso, que de algun modo se transformen en el mismo Dios: *Cum enim omnis cognitio sit per assimilationem cognoscentis ad cognitum, oportet, quod qui vident, aliquo modo transformentur in Deum.* (46)

Pues aqui està la diversidad, que puede aver en essas transformaciones, prosigue immediatamète Santo Tomàs; porque si nuestro conocimiento es perfecto, serà nuestra transformacion perfecta; si nuestro conocimiento es imperfecto, serà nuestra transformacion imperfecta. *Et si quidem perfecte vident, perfecte transformantur; si verò imperfecte, imperfecte.* De aqui infiero yo: Luego la Identidad del Cuerpo de SAN JUAN DE MATA

(46)

D.Th.in 2.ad Cor:
cap. 3. Lect. 3. in
fine.

(47)
I. Joan. 4. 8. & 16.

(48)
Ad Colof. 3. 14. &
15.

(49)
Pfalms. 4. 4.

(50)
Vid. Inco gnit. ad
titulum Pfalm. 4.

(51)
Lorin. in Pfalm. 4.
v. 1.

quanto mas perfectamente conocida , tanto será mas verdaderamente amada ; y como quanto mas perfectamente conocida , y mas amada , tanto mas nos transformamos de vna gloria en otra gloria , siendo altísimas glorias de Dios el ser el mismo amor , y caridad por esencia , *Deus charitas est* ; (47) y siendo esta misma gloria , la que mas nos encomienda el Apostol , *Super omnia autem hæc charitatem habete , quod est vinculum perfectionis , & pax Christi exultet in cordibus vestris , in qua , & vocati estis in vno corpore* ; (48) para conocer las grandes , y excelentes glorias de esta Identidad , que aplaudimos , no ay mas que atender las patentes glorias , en que nosotros mismos nos transformamos.

Scitote , quoniam mirificavit Dominus Sanctum suum. (49) Ma'or gloria de nuestro Santo SAN JUAN DE MATA , pues nos dize David : que no solo es excelente , sino admirable. Noten de passo , que este Psalmo lo compuso David en hacimiento de gracias por vn insigne , y muy señalado beneficio. (50) Y lo cantaron los Levitas con la mayor solemnidad divididos en dos coros para hazer mas sonoro el triunfo ; y aun refiere el Doctísimos Lorino gravísimos Autores , que sienten , que fue tal el fervor , y devocion de los Levitas al cantar este Psalmo , que compitiendose los dos coros en la destreza , y el culto manifestaron el conato , y ansia con que vn coro pretendia exceder al otro coro : *Volunt denotari Psalmum cantatum à Levitis cum quodam connatu vnus chori ad superandum alterum , & vice versa.* (51) No es necessaria otra aplicacion , sino que sepamos en què està lo admirable de la gloria de nuestro Santo , atendido en esta Identidad , que celebramos de su Cuerpo ?

Responda vna Identidad de otro San Juan muy parecida. Despues de otras muchas glorias , y excelencias , que à el capitulo onçe de San Mateo avia dicho Christo à sus Discipulos del Bautista , les dize

dice al verso catorce : *Ipsè est Elias , qui venturus est*,
 él mismo es Elias , que ha de venir. Vamos al cá-
 pitulo primero de San Juan , quando embiando los
 Judios de Jerufalen à preguntarle al Bautista , que
 les dixesse quien era , al verso veinte y vno hazen
 los Fariseos esta pregunta : *Quid ergo? Elias es tu ?* Y
 bien eres tu Elias? No soy respondió el Bautista, *Non
 sum*. Pues si Christo afirma su Identidad , diciendo,
Ipsè est, como la niega el Bautista, diciendo , *Non sum?*
 Christo insiste en que es , San Juan insiste en que no
 es, y en esta controversia , lo que yo reparo es, que
 declara Christo à el Bautista por el mayor de los
 hijos de los hombres , *Non surrexit inter natos mulie-
 rum maior Joanne Baptista*. (52)

(52)
 Matth. II. II.

Dezia à la Iglesia la esclarecida Religion TRI-
 NITARIA hablando del Cuerpo de su Santo Patriar-
 ca: *Ipsè est*, esse mismo es. Dezia la Sagrada Congrega-
 cion de Ritos, así el año de mil seiscientos y sesenta
 y nueve , como el año de mil setecientos y quince,
 que no era , que no constaba de su Identidad. Insis-
 tia la Religion en que era ; insistia la Sagrada Con-
 gregacion en que no era : y al ver aora que esta
 Identidad negada ha salido afirmada , y declarada
 por la Iglesia , es modo muy proporcionado de ce-
 lebrarla, venerar admirable esta gloria del Patriarca,
 aplaudiendo este triunfo à imitacion del Bautista por
 el mayor , que ha logrado España.

PUNTO II.

SEGUNDA GLORIA DE España.

ES MUY DEBIDA ESTA GLORIA AL
 zelo , y piedad de nuestra Monarquia , pues
 la devocion de nuestros Augustos Reyes, que prin-
 cipió la sollicitud del culto de nuestro Santo , no ha

cessado hasta aver conseguido que se declare la Identidad de su Cuerpo. Ya se dexan entender las piísimas ansias, y súplicas que avrá costado; pero no ha dexado de agradecerlas el Patriarca glorioso, pues está bien patente el premio.

Quando revertatur à nuptiis. Todo el cuidado, y vigilancia, que pide el Evangelio en los siervos, es para quando buelva el Señor de vnas bodas solemniíssimas. Pues Señor, no era mejor todo este cuidado de vuestros siervos, para quando ivais à desposaros? Entonces son mas propios, que de la buelta los aparatos magníficos, los gastos crecidos, el numero, y puntualidad de los criados. No necesitaria el Señor para entonces de estos siervos, por que tendria allá otros tan buenos, ó mejores prevenidos. Pero SAN JUAN DE MATA en los mismos terminos de Identidad ha querido pagar el desvelo de nuestros Reyes, pues se ha declarado la Identidad de su santo Cuerpo, no despues, sino al mismo tiempo de efectuarse, y publicarse las bodas de nuestros Principes. Felices talamos, que les precede este culto. SAN JUAN DE MATA es natural de Francia, y aora es vezino venerado de España. Los Matrimonios de nuestros Principes demás de la identidad que causa el Sacramento, *Itaque iam non sunt duo, sed vna caro,* (53) nos aseguran entre las Monarquias de España, y Francia otra identidad, polytica, y de estado: vnos mismos deben ser los fines, vnos mismos los intereses. Esta identidad polytica de estas dos poderosas Monarquias tuvo glorioso principio en nuestro Rey, y Señor Felipe IV. que Dios guarde; pero nos ha afligido con vifos de division de poco tiempo à esta parte: pues eternize la identidad de estos vastos cuerpos de España, y Francia la Identidad del Cuerpo de SAN JUAN DE MATA.

Mayor gloria es de España aver merecido este premio, por aver solicitado este culto. *Ego autem non*

(53)
Matth. 19. 6.

non quero gloriam meam; est qui quarat & iudicet, (54) puede dezir muy bien SAN JUAN DE MATA por España: yo no necesito de solicitar la gloria de la Identidad de mi Cuerpo, porque ay España, que la solicite, y ay Roma, que la juzgue, y aun huvo Cardenal Español, que la votasse. * Lo cierto es, que como España la ha solicitado con tan reverente afecto, por esso es singular gloria de España el juicio, y sentencia de Roma, que ha conseguido; pero podrán dezirme, ò sabía España, ò no sabía que era el Cuerpo mismo de SAN JUAN DE MATA? Si lo sabía, porquè no se asegura? Si no lo sabía, porquè lo solicita? Pues què gloria puede ser de España, que aya instado entre tanta duda?

Quò ego vado, scitis, & viam scitis, dize Christo à sus Discipulos: (55) Vosotros sabeis muy bien donde yo voy, y sabeis tambien el camino: ni sabemos donde vas, ni podemos saber el camino, responde el Apostol Santo Tomas: *Domine nescimus quò vadis, & quomodo possumus viam scire?* (56) Pues si Christo les avia dicho expressamente, que iba à prevenirles lugar en el Cielo, *Vado parare vobis locum*, (57) como dizen, que no saben donde va Christo? Christo dize, que lo saben, el Apostol Santo Tomàs, dize que lo ignoran: pues como hemos de entender el texto? Organ à mi gran Padre Agustino: *Vtrumque illos Dominus dixerat scire; vtrumque dixit iste nescire. Sed nescit ille mentiri: ergo, isti sciebant, & se scire nesciebant.* (58) Sabian muy bien lo que dize Christo, que sabian; pero no sabian, que lo sabian: tenian ciencia directa; pero no tenian ciencia reflexa: sabía muy bien España, que era el Cuerpo de SAN JUAN DE MATA; sabía, que Dios le avia prevenido lugar, y mansion en su Corte; sabía el camino, por donde se avia enriquecido con este tesoro; pero por mas que lo sabía, no podia saber que lo sabía, hasta que lo ha dicho, y lo ha declarado la Iglesia.

(54)
Joan.8.50.

*

El Eminentísimo
Señor Cardenal
Velluga.

(55)
Joan.14.4.

(56)
Ibid. v.5.

(57)
Ibid. v.2.

(58)
D. Aug. in Car. aur.
D. Tn. in Joan.
cap. 14. v.5.

Mayor gloria todavia de esta Corona, aver redimido el santo Cuerpo de SAN JUAN DE MATA. Todos saben la caridad, con que vino nuestro Santo à redimir Cautivos en España. Pues es correspondencia muy debida, que aya redimido España su santo Cuerpo de la suspension, y falta de culto en que se hallaba. Ea siervos mios, dize el Señor en el Evangelio alentandolos, no ay sino estar vigilantes en esta vida, porque os aseguro, que me he de ceñir para ministraros en la gloria, *Amen dico vobis quod praeinget se.* Pero Señor, què dezis? Ciñanse los siervos que son viadores en este mundo: *Sint lumbi vestri praecinfi*; pero vos ceñido, y en el Cielo? Tres vezes observo al Señor ceñido: por Isaias ceñido de justicia, (59) por San Juan ceñido de humildad para lavar los pies de los Apostoles, (60) en el Apocalypsis ceñido de grandeza, y gloria, (61) Pues noten de San Cirilo, que este ceñirse prometido del Señor es para que entendamos, que han de ser semejantes los premios à nuestros meritos; *Ex quo percipimus, quod similia nobis retribuet, dum succintis se praecinet.* (62) Si el siervo viviendo se ciñe de justicia, se ceñirà el Señor con el cingulo de la justicia para premiarle; si el siervo se ciñe de humildad, se ceñirà el Señor con el cingulo de la humildad para engrandecerle; y si se ciñe el siervo de otra virtud qualquiera, se ceñirà el Señor con el cingulo que le corresponde por premio à essa virtud en la gloria. Luego SAN JUAN DE MATA, que se ciñò à vn Instituto tan heroyco como redimir Cautivos, y vino para esso à España, merece que el Señor se ciña para redimirle, y hazer que le redima esta Corona.

(59)

Isai. 11.5.

(60)

Joan. 13.4.

(61)

Apoc. 1. 13.

(62)

D. Ciril. in Cat. aur.

D. Th. ad hac verba: amen dico vobis, quod praecinet se.

(63)

Psal. 41.5.

Quoniam transibo in locum tabernaculi admirabilis, usque ad domum Dei, (63) son vnos vehementes, y bien sentidos desseos, que esperan passar al lugar de vn tabernaculo admirable hasta llegar à la Casa de Dios. Mi primer reparo es, de quien habla David

¿En este Psalmo? Habla de si mismo, ò de otro? Muchos, y muy diversos son los pareceres de Padres, y Expositores en este punto; pero yo me inclino por aora al del Incognito. Dize, que este Psalmo habla en sentido literal (aunque no es David el que habla como Autor del Psalmo en su sentencia) de aquella cautividad, que avia de padecer el Pueblo Hebreo en Babilonia, y que avia de motivar en los Cautivos el mas eficaz desseo de sacudir la cadena, restituyendose libres à su Templo, y à su Patria. *De materia autem literali istius Psalmi est notandum; quod predicti filij chore spiritu prophetico proutati longe ante prœviderunt captivitatem Babilonicam populi Iudaorum factam tempore Iosæ Regis Iuda. Prœvident etiam populi Iudaorum captivati magnum desiderium liberationis ab illa captivitate, & reversionis ad terram propriam, & ad domum Dei, scilicet, ad templum, quod erat in Hierusalem. (64)*

(64)

Incognit. super Titulum Psal. 41.

De esta suposicion nace la principal duda: este desseo del Pueblo cautivo es impicatorio, por que son incompatibles Templo, y Tabernaculo. Es muy sabida la diferencia que ay entre Tabernaculo, y Casa de Dios, ò Templo; y aun lo notò el Incognito, *Nota, quod differentia est inter domum, & Tabernaculum, quoniam domus dicitur mansio firma, Tabernaculum autem mansio transitoria: (65)* La Casa, ò Templo significa mansion firme, y permanente, el Tabernaculo significa mansion transitoria, y breve. Pues como dessean el Templo, y piden al mismo tiempo Tabernaculo? Porque en Jerusalem, responde el Doctissimo Lyra, primero tuvo la Arca Tabernaculo, y despues tuvo Templo. El Tabernaculo lo hizo primero David, el Templo lo hizo despues Salomon. *Quoniam transibo in locum Tabernaculi: id est, in Jerusalem, ubi David primo fecit Tabernaculum ad reponendum Arcam Dei. Admirabilis: quia ibi dabantur Divina responsa mirabilia. Usque ad domum Dei: quia ibi fuit edificata domus Dei per Salomone-*

(65)

Incognit. in Psal. 41. v. 5.

D nem,

(66)
Lyra. *ibid.*

nam, ad quam translata fuit Arca de Tabernaculo; quod David fecerat. (66) Suspiraba el Pueblo cautivo por salir quanto antes de su cautiverio, por llegar à la Corte de Jerusalem; y como si esperàran à la edificación del Templo, se les dilatarà mas su gozo, piden lo mas prompto, que es passar al Tabernaculo, porque lo suponian muchos antes que el Templo edificado.

Muy bien; pero què dixera el Pueblo si viera que en el lugar suspirado para su libertad, duraba su esclavitud? Si viera convertido en tristeza el lugar de su alegría? Si viera convertido el Tabernaculo en cautiverio? Ya se vè, que no tuviera otro recurso, que suspirar por el Templo. Pues aora se conocerà la excelente gloria de esta Monarquia, en lo que ha executado con SAN JUAN DE MATA. Estaba el Cuerpo del Santo cautivo en su Tabernaculo, porque no estaba patente, y libre para el culto. Quiere redimirlo España dandole veneracion publica en su Reyno, y lo consigue sin salir de esse mismo Tabernaculo. Si me dixeren, que el Santo passò del Tabernaculo, que tuvo al principio en la Nunciatura, al Templo donde oy se venera, dirè, que esso no ha sido mas que mudar el Tabernaculo, porque oy se conserva todavia como entonces en deposito. Celebrefe en horabuena de admirable para gloria de España esse Tabernaculo, *Tabernaculi admirabilis*, pues si es admirable por las maravillosas respuestas que Dios daba, como dixo el Doctissimo Lyra. *Admirabilis, quia ibi dabantur Divina responsa mirabilia*; ò por las maravillas, que Dios obra con sus Santos, como explica el Angelico Doctor Santo Tomàs mi Maestro, *Et dicitur in Tabernaculum mirabile, propter mirabilia, quæ facit Sanctis suis*; (67) Lo admirable del Tabernaculo de SAN JUAN DE MATA es, que siendo custodia, y deposito del Santo, sea ya trono libre, y manifesto para su culto. Maravilla es, que Dios ha obrado con SAN JUAN DE

(67)
D. Th. in Psalm.
41. V. 5.

De MATA; pero ha concurrido España à conseguir-
las, por aver logrado tan maravillosa respuesta de
la Iglesia.

Hasta aqui han sido glorias absolutas de Espa-
ña, las que he propuesto, que como carecen de
extremos; à que se comparen, es muy facil que se
aumenten. La dificultad grande està en verificar lo
que dixè concluyendo el primer punto, que esta
gloria, y triunfo era el mayor de España. Reclama
la predicacion de San-Tiago, el Pilar de Zaragoza,
la invencible constancia de tantos Martyres, y en
fin todas aquellas glorias, que escribe Flavio Dex-
tro de Españoles. Pues como puede ser la Identi-
dad del Cuerpo de SAN JUAN DE MATA el mayor
triunfo de España? *Et maiora horum faciet,* (68) dize
Christo à sus Discipulos, que aunque son tantos sus
milagros, todavia avian de obrar mayores prodi-
gios. Es muy difìcil de entender, porque si Christo
dize: *Sine me nihil potestis facere,* (69) que sin Christo
nada podian hazer los Discipulos, como dize que
han de hazer mayores obras? Si todas son obras de
Christo, ningunas seràn mayores; ningunas buenas
obras se pueden hazer sin Christo; luego, ni mayo-
res, ni menores se pueden atribuir à los Discipulos.

*Eccc maiora fecit predicatis à credentibus, quam locutus
audientibus,* responde mi gran Padre Agustino. (70)

Mayores prodigios haze Christo predicado por los
Fieles, que hablando por si mismo à los oyentes:
vnos prodigios obrò Christo por su voz sola, otros
obra en la predicacion por voz agena, y para acre-
ditar la predicacion de sus Fieles, les premia su tra-
bajo con hazer que sus milagros sean mayores. Esta
diferencia hallo yo entre las mismas glorias, que ay
vnas glorias puramente dadas, ay otras glorias me-
recidas. Lo gloria de esta Identidad, que celebra-
mos no es puramente dada, sino merecida; por esto
es mayor que las otras glorias, y beneficios, porque
aquellos son hijos de vna pura gracia, el de esta

(68)

Joan. 14. 12;

(69)

Joan. 15. 5;

(70)

D. Aug. in Cat:
aur. D. Th. *Ad
illa verba: & maio-
ra horum faciet.*

(71)
1. Cor. 15. 10.

Identidad es de la gracia con España, *Gratia Dei mecum*: (71) cualquiera de aquellos beneficios es puramente dado, el de esta Identidad merecido.

(72)
2. Ad Timoth. 1.
.12.

Scdo cui credidi, & certus sum, quia potens est depositum meum servare in illum diem, dize el Apostol escribiendo à su querido Timoteo. (72) Yo se muy bien de quien me he confiado, y estoy cierto que es poderoso para guardar, y cõservar hasta el dia vltimo el deposito, que le he entregado de mi mismo.

(73)
D. Th. ibid.

Asi explica este texto el Angelico Doctor Santo Tomàs mi Maestro: *Aliomodo dicitur credere fidei eius, cui committit rem suam; & hic sensus est verior, quasi dicat, quia me ipsum, labores, & passiones credidi, id est, commisi Deo: et sic homo deponit apud Deum salutem suam, quando se Deo totum committit.* (73) El Apostol

(74)
1. Cor. 15. 10.

que tan altamente sintiò siempre de la gracia, parece que se olvida en esta ocasion de su Doctrina. Como puede depositar en Dios, lo que es proprio, y pertenece al supremo dominio del mismo Dios? Todo quanto es el Apostol es efecto de la gracia, *Gratia Dei sum id quod sum*: (74) Pues como quiere depositar como si fuera proprio, lo que solo es proprio del Altisimo? Porque aunque es verdad, que *Gratia Dei sum id quod sum*, tambien es verdad, que *Gratia eius in me vacua non fuit, sed abundantius illis omnibus laboravi*, prosigue allimissimo inmediatamente el Apostol. La gracia, y dones sobrenaturales por q̄ sean de Dios, no dexã de ser meritos propios nuestros. Es verdad q̄ por la gracia soy lo que soy; pero tambien es verdad, que con essa gracia he trabajado mas, que los demàs Apostoles; y como este merito, y trabajo mio no està seguro en mi arbitrio, quiero depositarlo en el todo poderoso, para lograr mi mayor gloria à su tiempo. Dos glorias grandes descubre el Apostol en este texto: la vna del Apostol por su trabajo, la otra de Dios por poderoso. Pero de estas dos glorias juntas resulta la mayor gloria, y triunfo de España en la Identidad del cuerpo de SAN

JUAN DE MATA; porque no solo ha trabajado España mas que todos para lograrla, sino que ha manifestado su poder en conservar, y guardar el deposito del Santo Patriarca. Si estas dos glorias divididas hazen tan glorioso à Dios, y à San Pablo; que harán juntas para este Reyno?

Todavía se puede adelantar esta razon para el intento; porque el logro de este triunfo lo ha conseguido España estando firme en su esperança, contra lo que enseñaba la experiencia. El objeto de la esperança es preciso que se conciba como futuro: (75) la Identidad que celebramos no pudo concebirla España como futura, porque salió dos veces negada; luego es el mayor triunfo de España celebrar gloriosamente conseguido, lo que parecia imposible esperado. Pero suspendafé el discurso en esta gloria de la esperança, porque está reservada para su Religiosísima Familia.

(75)
D. Th. 1. 2. q.
40. art. 1. in corp.

PUNTO III.

TERCERA GLORIA DE LA *Religion Trinitaria.*

VOS *Similes hominibus expectantibus Dominum suum.* Habla con los siervos el Evangelio, y les dice: Que han de estar esperando à su Señor hasta que llegue. Oy dirán, que es superflua esta esperança, porque el Santo Patriarca **SAN JUAN DE MATA** ha muchos años, que vino à estos Reynos, y está su santo Cuerpo en poder de los RR. Padres Trinitarios Descalços. Pues noten para inteligencia del Evangelio, que aunque los siervos tuvieran posesion del Señor, todavia tenían que esperar: la razon es, porque de dos modos podemos poseer

à Dios, ò con possession que puede faltarnos, como es en lo regular la possession de esta vida, ò con possession que no puede faltarnos como es la possession de la gloria. Luego en esta vida tenemos que esperar; los que no poseen tienen que esperar el poseer; los que poseen tienen que esperar la confirmacion, y seguridad de su possession, porque como esta es defectible en esta vida, puede hazer que la perdamos nuestra negligencia, nuestra confiança, ò la fortuna.

(76)
Ad Rom. 4. 18.

Contra spem in spem credidit. (76) Creyò Abraham en la esperança contra la misma esperança, dize el Apostol; pero parece Enigma, porque esperança que se destruye à si misma, ni es virtud, ni esperança: luego si Abraham con el mismo acto, y exercicio de esperar contradecía, y destruía su esperança, ni Abraham esperaba, ni podia creer en su esperança. No es así, dize el Angelico Doctor Santo Tomàs mi Maestro, porque à Abraham se proponian dos esperanças, vna esperança en las causas naturales, y humanas, otra esperança en las Divinas promessas. Oponianse entre si estas esperanças, porque lo que vna prometia, negaba otra. Ofrecia Dios à Abraham innumerable descendencia; dezian las causas naturales, que repugnaba por la crecida edad del Patriarca. Pues sepan, dize Santo Tomàs, que Abraham *contra spem causa naturalis, vel humanae; credidit in spem, scilicet; Divinae promissionis*, (77) Creyò esperando en las promessas Divinas contra todo quanto podia esperarse de las causas humanas. No se engañò el Patriarca, porque que importa, que las causas humanas aseguren, ò nieguen qualquier suceso, si Dios dispone lo contrario? Sea gloria singular de Abraham ella esperança, y pidamos con el Apostol otra no menos segura: *Deus autem spei repleat vos omni gaudio, & pace in credendo, ut abundetis in spe, & virtutis Spiritus Sancti.* (78) Abunde en horabuena, y aumen-

(77)
D. Th. ibid.

(78)
Ad Rom. 15 13.

31
solo nuestra esperanza, que esta sera la gloria verdadera de los que esperaren como deben esperar, pues nunca dexara Dios de concederles lo que quisiere conceder.

Domine, si tu suscipisti eum, dicitur mihi ubi posuisti eum; Et ego eum tollam. (79) Señor, si tu has quitado el Cuerpo de mi Maestro, y lo has sacado de su Sepulcro, dime donde lo pusiste, para que yo me le lleve. Así explicaba sus finezas la Magdalena afligida, quando no encontrando el Cuerpo de su Maestro en el Sepulcro, juzgó que le avian hurtado. Pero es gracioso el modo de discurrir de Magdalena: si tu lo has quitado dime donde lo has puesto, para que lo quite yo. Porque tu lo has hurtado, quiero hurtartelo yo à ti. Porque tu lo sacaste del Sepulcro, quiero yo sacarlo de donde tu lo has puesto. Porque tu lo has tenido, quiero tenerlo yo. Diràn, que discurrea la Magdalena como amante, y à mi me parece que argumentaba como muy discreta. Concibió dos glorias Magdalena en aquel hurto: vna aver tenido aquel sacratissimo Cuerpo hasta entonces, otra quererlo tener despues. Era ya imposible à Magdalena lograr la primera, y contentandose con la segunda, dize, no seas avaro de glorias, que à ti te basta averlo tenido hasta aqui, y à mi amor le falta la gloria de tenerlo desde oy, y pues tu ya lo has tenido, dexa que lo tenga yo. Verdad es, que si esta razon conyee, se instará en la misma forma contra la Magdalena en teniendolo algun tiempo, porque le dixera el otro, Magdalena no seas avara de glorias, como no querias que yo lo fuera; ya has tenido en tu poder esse sacratissimo Cuerpo, que tanto deseabas; razon sera que me le entregues luego al punto, pues sabes que fue mio primero. Si responde Magdalena, que el retenerlo es premio de las ansias, con que lo ha buscado, le dirá el otro, que es premio de los riesgos, à que se expuso

(79)
Joan. 20. 15.

el que lo buclva ; pues si Magdalena lo buscò con lagrimas , y desleos , el otro lo sacò entre innumera- rables peligros de guardas , y de soldados.

No nos apartemos del Sepulcro , si quieren ver vna emulacion gloriosa de Juan , y Pedro. *Currebant duo simul.* (80) Corrian juntos ambos Apostoles al monumento ; pero adelantose San Juan corriendo mas ligero. Llega primero al Sepulcro , y se para : llega despues San Pedro , y entra. Ambos es cierto que llevaban vn mismo fin de venerar la Identidad del Cuerpo de su Maestro. Pues que detencion es la de Juan para entrar en el Sepulcro , ya que avia corrido mas por llegar primero ? Todos saben , que fueron estos dos Apostoles los primeros , que mas corrieron , porque fueron los que mas amaron. Pero en su amor encuentro yo vna notable diferencia , porque el amor de San Juan fue conocido , y regulado por el corazon de Christo , y su Divino pecho , *Erat ergo recumbens vnus ex Discipulis eius in sinu Iesu , quem diligebat Iesus :* (81) el amor de San Pedro fue conocido , y regulado por la misma ciencia , y sabiduria de Christo , *Tu scis Domine , quia amo te.* (82) El amor de San Juan podia parecer apasionado , el amor de San Pedro estaba calificado de entendido. Avian de celebrar por el mundo el mysterio de aquel Sepulcro , y dize San Juan no quiero entrar hasta que entre Pedro , porque mysterios tan altos no es razon que los juzgue vn amor ciego , sino que los regitre primero el amor mas entendido. Entrando primero Juan entraba primero la voluntad , entrando primero Pedro , entraba primero el entendimiento , y como no es razon , que el entendimiento siga à la voluntad , sino la voluntad al entendimiento , por esso hasta que entrò San Pedro no quiso entrar San Juan en el Sepulcro.

Sino es que diga , que fue especial disposicion de la Providencia dividir las glorias , pa-
ra

(80)
Joan. 20. 4.

(81)
Joan. 13. 23.

(82)
Joan. 21. 15. 16.
& 17.

premiar el amor de los dos Apostoles; à San Juan darle la gloria de correr mas como mas mozo; à San Pedro la gloria de entrar primero como anciano. O dirè, que como empezaron juntos la carrera, y no llegaron juntos al monumento, porque se adelantò Juan como mas ligero, no quiso Dios, que entrara primero, porque entraran ambos juntos al Sepulcro. Pero passemos del Sepulcro à un nacimiento.

En el libro de la genealogica estirpe de Christo enlaza San Mateo estos dos hermanos Phares, y Zaran nietos de Jacob. *Iudas autem genuit Phares, & Zaram de Thamar.* (83). Mas quisiera saber, si solo Phares sigue la progenie de Christo, porquè Zaran ha de ocupar la margen del Evangelio? Por hermanos, no, pues no se escribe Esau, que tambien era hermano de Jacob, ni se escriben los hermanos de los demàs progenitores de Christo. Fuera de que se podian escribir en confusso como los hermanos de Judas, *Iacob autem genuit Iudam & fratres eius:* (84). Luego es poderoso el motivo de singularizar estos hermanos. Ya saben el Oriente de estos indantes, quando haziendo teatro de contienda en aquel corto nativo claustro materno, aun no sabian vivir, y ya sabian pelear. Contendian generosos por lograr la primacia, y honra de la descendencia del Mesias, y cada vno intentaba lograr la primogenitura. Entre lucha tan honrada Zaran, ò mas afortunado, ò mas ligero sacò primero el braço cantando la victoria, y en señal de que era el primero, le ataron vna cinta encarnada en la mano: apenas el Infante sintiò la colonia, quando retirando el braço diò lugar à su hermano, y saliò Phares el primero. (85)

Aora pregunto yo, què proporcion tiene esta contienda, para que se escriba Zaran en el Evangelio? Para que Phares sepa, que debe à su hermano.

E

mano.

(83)

Matth. 1. 3.

(84)

Matth. 1. 2.

(85)

Gen. 38. à vers.

27.

mano toda su fortuna. El fin de aquella contienda se reducía à quien sacaba primero, y salía con todo el cuerpo. Salió Phares primero, porquere tirò Zaran su mano: pues pongase Zaran junto à Phares en el Evangelio, para que tenga siempre presente Phares, que à la mano de Zaran debe su cuerpo, y mayorazgo. En el Sepulcro de Absalon se gravò por Epigrafe vna mano, *Maus Absalon*: (86) Yo gravara al pie del nuevo Sepulcro de SAN JUAN DE MATA la mano de Zaran con su colonia encarnada, ò las manos de los dos Religiosos, que le extrajeron de su Sepulcro en Roma.

(86)
2. Reg. 18. 18.

(87)
Deuteronom. 33.
21.

(88)
Vid. Cornel. Alap.
in cap. 33. Deu-
teron. vers. 21.

(89)
Epist. Cathol.
Juda. vers. 9.

He concluido el discurso, pidiendo brevemente la atencion para este texto: *Vidit principatum suum, quod in parte sua Doctor esset repositus.* (87) Va Moyses bendiciendo, y despidiendose de las Tribus de Israel para morir, y al llegar al Tribu de Gad le dize, que ha de tener su cuerpo, por que ha de ser sepultado Moyses en su fuerte, y territorio. Noten: que aora se llama Moyses Doctor, para que haga mas alusion el texto à nuestro Santo Doctor SAN JUAN DE MATA. Aora brevemente la duda: si como sabe el Escriturario Moyses està propriamente sepultado en el Tribu de Ruben, como dize, que ha de tener su cuerpo el Tribu de Gad? Porque avian de ser los Gaditas los principales, que dominassen en el lugar de su Sepulcro, y por este dominio les atribuye la Escritura la gloria de tener su cuerpo. (88) Luego no puedes negar esclarecida Religion Trinitaria, que tienes el Cuerpo de tu Santo Patriarca, pues tienes, y has tenido el dominio de su Sepulcro. Verdad es, que sobre el cuerpo de Moyses se siguiò cierta altercacion, y disputa, que refiere el Apostol San Judas. (89) Pero no se oyeron otras voces, que *Imperet tibi Dominus.* Si ha ayido alguna disputa sobre el cuerpo de SAN

JUAN DE MATA ; no ha ayido más vozès , ni mas discursos que lo que mandare , y determinare la Iglesia.

Ea pues Santísimo Patriarca llenad de bendiciones vuestra Religion Sagrada. Hazed felices las bodas del Principe nuestro Señor , y de la Reyna Christianísima para exaltacion de la Iglesia ; y bien de estas dos Monarquias de España , y Francia- Alcançad para este Nobilísimo , y Religiosísimo congreso mucha gracia en esta vida , que se confirme en la gloria. *Ad quam nos perducatur, &c.*

O. S. C. S. R. E.

*D. Juan Agustin del Casal
y Monte-Negro.*

1944

1. The first part of the report deals with the general situation of the country and the progress of the war. It is a very interesting and informative account of the events of the year.

2. The second part of the report deals with the economic situation of the country and the progress of the war. It is a very interesting and informative account of the events of the year.

3. The third part of the report deals with the social situation of the country and the progress of the war. It is a very interesting and informative account of the events of the year.

4. The fourth part of the report deals with the political situation of the country and the progress of the war. It is a very interesting and informative account of the events of the year.

5. The fifth part of the report deals with the cultural situation of the country and the progress of the war. It is a very interesting and informative account of the events of the year.

1945

1946